



Facultad de Ciencia Política y Relaciones  
Internacionales

Licenciatura en Relaciones Internacionales

Tesina

**Los *Gastarbeiter* turcos en Alemania, inmigrantes  
temporarios que eligieron quedarse.**

Autora

Celeste Fernández Echen

Directora

Dra. Mariana García

Rosario – 31 de Octubre de 2018

## **Resumen**

La evolución de Alemania hacia un país receptor de inmigrantes comenzó en la década de los años cincuenta. Su historia desde la fundación como Estado hasta su unificación ha sido traumática. Cuando concluyó la Primera Guerra Mundial, Alemania estaba arruinada pero no destruida dado que el conflicto había tenido lugar fuera de sus fronteras nacionales, así que tuvo poco que recomponer. Durante el régimen nazi, y especialmente a partir del inicio de la Segunda Guerra Mundial, los extranjeros fueron incorporados al mercado de trabajo y la producción industrial alemana tuvo el aporte de la mano de obra forzada de los prisioneros de guerra.

En la posguerra Alemania quedó devastada económicamente, y no pudo compensar la falta de mano de obra con sus nacionales. Las autoridades consideraron oportuno la incorporación de los llamados *Gastarbeiter* o trabajadores invitados. Los primeros inmigrantes llegaron a partir del año 1955 de Italia, España y Yugoslavia. A partir de 1961 se incorporaron aquellos que venían de Turquía y Grecia.

Los *Gastarbeiter* eran trabajadores temporarios, ello quería decir que luego de una cierta estadía en Alemania, los mismos retornarían a sus países de origen. Fue a partir de 1973, año de la gran crisis económica internacional, cuando muchos inmigrantes emprendieron su regreso. Sin embargo, los nacidos en Turquía integraron un grupo de los que eligieron quedarse en Alemania.

En la presente investigación se analizará cuáles fueron las razones que hicieron que la mayoría de los inmigrantes temporarios turcos decidieran permanecer en Alemania, aún luego de la crisis internacional de 1973.

## **Palabras clave**

Migraciones - *Gastarbeiter* - Trabajador invitado - Trabajador temporario - Migración temporaria.

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>5</b>
<b>CAPÍTULO 1</b>	
<b>MARCO TEÓRICO Y NORMATIVO.....</b>	<b>9</b>
1.1 Marco conceptual.....	10
1.2 Antecedentes y literatura sobre el tema.....	12
1.3 Marco teórico.....	14
1.4 Herramientas metodológicas.....	16
1.5 Marco normativo.....	16
<b>CAPÍTULO 2</b>	
<b>CONTEXTO HISTÓRICO Y ECONÓMICO.....</b>	<b>24</b>
2.1 Antecedentes históricos del vínculo germano-turco.....	25
2.2 Desde la Teoría Neoclásica de las Migraciones Internacionales.....	30
<b>CAPÍTULO 3</b>	
<b>LOS <i>GASTARBEITER</i> TURCOS EN LA SOCIEDAD ALEMANA.....</b>	<b>33</b>
3.1 Incorporación de los <i>Gastarbeiter</i> en la sociedad alemana.....	34
3.2 Cuántos llegaron y se quedaron.....	40
3.3 Nueva Ley de Inmigración Alemana.....	44
3.4 Estadísticas actuales.....	46
<b>CUADROS</b>	
Cuadro N°1.....	23

Cuadro N°2.....	42
Cuadro N°3.....	43
Cuadro N°4.....	47
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>48</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA GENERAL</b>	
Fuentes.....	50
Normativa.....	52
Sitios Web.....	52
Videos.....	53
<b>ANEXOS.....</b>	<b>54</b>
Entrevistas .....	55

## Introducción

El movimiento de personas dentro y a través de fronteras nacionales ha sido un elemento constante de la historia de la humanidad, siendo los motivos que generan los flujos migratorios y sus consecuencias, variados y complejos.

Luego de la Segunda Guerra Mundial el volumen y la importancia de la migración internacional han aumentado con rapidez. Hoy en día, todas las regiones del mundo y la mayoría de los Estados son o bien países de inmigración o países de emigración y, en algunos casos, ambos.

“Desde 1945, y especialmente desde los años 70, se ha producido un aumento de los movimientos internacionales de población que abarca todas las regiones geográficas. Las personas pueden desplazarse a un país vecino, o viajar hasta el otro extremo del planeta. Pueden ser trabajadores y profesionales migrantes o refugiados. Un número cada vez más importante de migrantes económicos y refugiados son mujeres. Aunque los expertos intentan distinguir entre las diversas categorías, esto no siempre es posible, puesto que las motivaciones de quienes emigran son complejas y multidimensionales.” (Castles, 1997, p.2)

Los procesos migratorios no afectan solamente a la pequeña población involucrada, sino que también generan repercusiones en los países y sociedades de origen y en los de acogida. De esta manera, tanto las personas involucradas (migrantes), sus familias y comunidades son parte de una transformación social generada por dichos procesos.

El movimiento de personas y familias a través de diferentes países modifica e interviene en las relaciones de carácter interestatal, por ello, el estudio de las migraciones internacionales dentro del contexto de globalización mundial es de carácter fundamental para entender la nueva configuración de las relaciones internacionales.

“Las migraciones no ocurren simplemente; son producidas. Y las migraciones no involucran sólo cualquier combinación posible de países; responden a un patrón. Además, el empleo de inmigrantes también responde a un patrón; los inmigrantes raramente tienen la misma distribución ocupacional e industrial que los ciudadanos de los países receptores. Y mientras parece que las migraciones estuvieron siempre presentes, distintas fases y patrones son claramente discernibles durante los últimos dos siglos.” (Sassen, 2003, p.88)

Las migraciones internacionales y el estudio de las mismas son en la actualidad un desafío para las relaciones internacionales. A pesar de ser un fenómeno tan antiguo, como fue dicho anteriormente, los flujos de personas a través de las fronteras nacionales, las motivaciones que sirven de impulso, los motivos para permanecer en los lugares de acogida, como así también las formas que adopta cada proceso migratorio, deben ser analizados como partes fundamentales de los estudios e investigaciones de las ciencias sociales.

En este caso, la disposición a investigar esta temática se vincula con intereses y motivaciones personales. Por un lado, la posibilidad que he tenido de formarme en la lengua alemana por medio de becas del DAAD (Servicio Alemán de Intercambio Académico) y del *Goethe Institut* en los años 2012 y 2017, ha sido un disparador en mi interés por conocer y explorar la sociedad alemana. Por el otro, el hecho de haber podido realizar dos instancias académicas en diferentes ciudades de Alemania, donde realicé trabajo de campo, algunas entrevistas e investigación participante en aquellos lugares habitados casi en su totalidad por turcos, como el caso del barrio de Kreuzberg, en Berlín, despertó en mí un deseo de indagar en ese fenómeno. Además, como integrante del Grupo de Estudio sobre Migraciones de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario, considero que la investigación sobre el fenómeno migratorio es de vital importancia dentro de la disciplina de las Relaciones Internacionales, y anhelo que este trabajo represente una contribución en dicho sentido.

Esta tesina se organiza en dos grandes núcleos a los que corresponden diferentes técnicas e instrumentos de investigación. El primero expone el marco teórico elegido dentro de las disciplinas de las Relaciones Internacionales y teorías del campo de estudio de las migraciones internacionales. Posteriormente se le agrega a este núcleo, el conjunto normativo internacional que le sirve de base, todo esto expuesto en el capítulo uno. El segundo núcleo comienza en el capítulo dos, analizando los contextos económicos tanto en el país de origen como en el de recepción, y continúa en el capítulo tres donde se trata la inserción de los migrantes. Las consideraciones finales recogen las principales conclusiones a las que se arribó.

## **El problema**

El problema de la presente investigación se concentra en las razones que hicieron que la mayoría de los inmigrantes temporarios turcos que llegaron a partir de 1961 decidieran quedarse en Alemania, aún luego de la crisis internacional de 1973.

## **Las siguientes preguntas guiaron esta investigación**

- ¿Fueron sólo motivos económicos los que impulsaron a los inmigrantes turcos a quedarse en Alemania?
- ¿Hubo también factores sociales que influyeron en esa decisión?
- ¿Cuántos fueron los que decidieron quedarse?

Frente al problema planteado, esta investigación se propone abordar el siguiente **objetivo principal** y los posteriores **objetivos específicos**.

Objetivo Principal: analizar cuáles fueron las razones y motivaciones que llevaron a un gran número de los trabajadores invitados turcos a permanecer en Alemania, aún luego de la crisis internacional de 1973.

Objetivos específicos:

- Describir dicho proceso migratorio como un fenómeno inmerso en la complejidad de las relaciones internacionales, recurriendo a la teoría de la interdependencia compleja.
- Comprender dichas motivaciones partiendo de los vínculos históricos entre ambas naciones.
- Analizar los factores de permanencia en Alemania de los *Gastarbeiter* turcos a la luz de las teorías de las migraciones internacionales

## **Hipótesis**

Un gran número de trabajadores invitados turcos, *Gastarbeiter*, decidieron permanecer en Alemania y no regresaron a Turquía ya que las posibilidades de desarrollo y bienestar social que el Estado alemán les otorgaba, eran mayores a las que podían tener en su país de origen, y debido también a las relaciones bilaterales existentes históricamente entre dichos países.

La periodización elegida para este trabajo es el tramo histórico comprendido entre 1961 (año de firma el Tratado Bilateral entre Turquía y Alemania)<sup>1</sup> y 1973 (año en el que dejan de ingresar nuevos trabajadores turcos).

La investigación se distribuye en tres capítulos centrales. El primero de ellos comprende el abordaje dentro del marco teórico como conceptual que se aplicará en el análisis del problema. Asimismo se desarrollará un análisis comparativo de las principales normas y convenios aplicables en el caso estudiado.

En el segundo capítulo se realiza un análisis histórico y económico. En el mismo se elabora una reseña de las relaciones turco-alemanas desde principio del siglo XX, y se expone también cuál era la realidad económica de ambos países en el período a analizar.

Por último, en el capítulo número tres se explica cómo fue la incorporación de los trabajadores turcos a la sociedad alemana y las principales razones que definieron su estadía en el país de acogida.

---

<sup>1</sup> Acuerdo Sobre Reclutamiento de Mano de Obra Extranjera, firmado el 30 de octubre de 1961

**CAPÍTULO I**  
**MARCO TEÓRICO Y NORMATIVO**

## Capítulo I

### Marco teórico y normativo

*„Wir riefen Arbeitskräfte, es kamen Menschen“*

“Llamamos fuerza de trabajo, vinieron personas” (Max Frisch)

#### 1.1 Marco Conceptual

El marco conceptual que se utiliza en esta investigación para hablar de migrante se ha construido entre varias perspectivas, algunas provenientes de los organismos internacionales y otras de las teorías de las migraciones internacionales.

Se plantea entonces la definición que tiene el principal organismo internacional de migraciones, recientemente incorporado al sistema de Naciones Unidas, la Organización Internacional de Migraciones, a pesar de que internacionalmente no exista un consenso acerca de la definición de migrante:

“este término abarca usualmente todos los casos en los que la decisión de migrar es tomada libremente por la persona concernida por ‘razones de conveniencia personal’ y sin intervención de factores externos que le obliguen a ello. Así, este término se aplica a las personas y a sus familiares que van a otro país o región con miras a mejorar sus condiciones sociales y materiales y sus perspectivas y las de sus familias.” (OIM, 2006, p.41).

Mientras que por inmigrante se entiende la “persona que llega a un país de destino con el fin de establecerse en él.” (OIM, 2006, p. 32).

Existen diversas razones por las que una persona emigra de su país y busca una mejor forma de vida. En este sentido, la mayor parte de la gente que emigra no lo hace precisamente por gusto, sino que, en términos generales, aspira a encontrar mejores oportunidades laborales, educativas y salariales. Muchas veces estas oportunidades en sus países de origen no existen, o no están al alcance de todos. Es por ello que es posible decir que la voluntariedad es un elemento fundamental en las decisiones personales a la hora de migrar de un país a otro, y aunque las causas que originan las migraciones sean multidimensionales, esas “razones de conveniencia personal” que nombra la definición de la OIM juegan un rol principal.

La Organización Internacional de Migraciones define al trabajador migrante temporal como:

“Trabajador calificado, semicalificado y no calificado que permanece en el país receptor por períodos definidos, establecidos en el contrato de trabajo con un empleador individual o en un contrato de servicio concluido con una empresa. Llamados también trabajadores migrantes contratados.” (OIM, 2006, p.74).

Otros autores plantean que “el inmigrante temporal es aquel que se desplaza con el objetivo preciso de permanecer un tiempo determinado y luego retornar a su lugar de origen” (Mármora, 1997, p.90).<sup>2</sup>

La Organización Internacional del Trabajo define también al trabajador migrante en el Convenio número 97, artículo 11, como “toda persona que emigra de un país a otro para ocupar un empleo que no habrá de ejercer por su propia cuenta, e incluye a cualquier persona normalmente admitida como trabajador migrante.” (OIT, 1949)

Para el presente trabajo se consideran migrantes de nacionalidad turca a todos los ciudadanos de la República de Turquía sin distinción de grupos étnicos, tal como lo establece la Constitución turca de 1982.<sup>3</sup> La presencia de diversas etnias en el interior del país es de gran importancia en la formación del tejido social, sin embargo, para la presente investigación esas singularidades no son tenidas en cuenta.

Se conoce con el nombre de *Gastarbeiter* (en alemán: trabajador invitado) a los trabajadores de diversas nacionalidades que fueron contratados durante la década de 1960 por las autoridades de la República Federal de Alemania (RFA). Este tipo de inmigrante representaba un modelo de buen trabajador, el cual ocupaba un puesto de trabajo específico, durante un período de tiempo determinado.

*Gastarbeiter* ("trabajador invitado") fue un término acuñado para sustituir a *Fremdarbeiter* ("trabajador extranjero"), utilizado en tiempos del nacionalsocialismo. Durante la Segunda Guerra Mundial, todos los trabajadores extranjeros en Alemania fueron invariablemente llamados trabajadores extranjeros. No hubo diferencia entre los

---

<sup>2</sup> “La consideración de la temporalidad en la definición de las políticas migratorias permite adecuarlas a objetivos precisos con relación al tiempo que se considera conveniente tener afuera a los nacionales, o adentro del territorio, a los extranjeros” (Mármora, 1997, p.90)

<sup>3</sup> Este texto constitucional sustituye a la Constitución de 1961, vigente hasta ese momento.

trabajadores civiles reclutados voluntariamente o los trabajadores forzados. No todos eran alemanes y, por tanto, eran extranjeros. La utilización del trabajo forzado durante el período de la guerra estaba inevitablemente unida al concepto de extranjero.

La palabra *Gast*, (en alemán: huésped/invitado) le imprime al término la condición de temporalidad. Un invitado es alguien que no permanecerá de manera indefinida. La utilización de esa nueva expresión llenó de sentido a una política implementada de forma deliberada, la cual buscaba que esos nuevos trabajadores que fueron invitados a la República Federal Alemana volvieran a sus países de origen. Además, es un vocablo que otorga la idea de voluntariedad, es decir, que aquellos trabajadores que ingresaban a la RFA no lo hacían de manera forzada, sino que lo hacían con la perspectiva de mejorar sus condiciones de vida.

La multiplicidad de canales de vinculación y la diversificación de actores internacionales, que propone la teoría de la interdependencia compleja, junto a las explicaciones macro y microeconómicas detalladas por la teoría neoclásica de las migraciones internacionales, puestas en diálogo con otras perspectivas, permiten la realización del análisis propuesto en esta investigación.

## **1.2 Antecedentes y literatura sobre el tema**

Se refieren algunos antecedentes que contribuyeron a un breve estado del arte del tema elegido para la realización del trabajo de investigación. En primer lugar, se tuvo en consideración el estudio llevado a cabo por el politólogo y Doctor en Filosofía Philip Kitzberger del año 2006, denominado “¿Berlín no es París? Algunas observaciones sobre el debate público en la Alemania actual”. Allí, el autor realiza un análisis de tipo histórico, partiendo de algunos sucesos acaecidos en los últimos años como consecuencia de algunos conflictos entre ciudadanos alemanes y turcos.

En su análisis hace especial énfasis en las dificultades y problemáticas que surgieron como corolario de no haber planteado una política de integración de los *Gastarbeiter* desde el momento de su llegada a Alemania, y partiendo de un repaso histórico afirma que para la década de 1970:

“el consenso de época del milagro económico se trataba meramente de *Gastarbeiter*, trabajadores invitados. Estaban integrados en el mercado de trabajo y percibían los beneficios del Estado de bienestar, pero no eran ciudadanos, carecían de derechos políticos y sólo marginalmente formaban parte de la vida pública más allá de formar parte del paisaje urbano. Pero entonces ninguna de las partes parecía ver en ello un problema. Visto desde el lado de la cultura alemana, la integración cultural no fue mucho más allá del ascenso del Döner Kebab al lugar del fast food más popular de Alemania. Sin embargo, desde la década del setenta, con la crisis del Estado de bienestar, y sin que se detuvieran los flujos de inmigración, los hábitos de clase media próspera fueron sustituidos por tasas de desempleo entre las segundas y terceras generaciones de migrantes que se incrementaban a ritmo mayor que la del promedio poblacional.” (Kitzberger, 2006, p. 240)

En segundo lugar se ha atendido a la investigación que hicieron sobre la temática dos autores turcos, la académica Gamze Avci y el académico Kemal Kirişci. En su texto titulado “Los dilemas de la inmigración y la emigración que enfrenta Turquía ante las puertas de la Unión Europea”, del año 2006. En este caso, ellos analizan la emigración por trabajo desde Turquía de los años 60 como una política deliberada, tendiente a mejorar las condiciones económicas de dicho país. Los mismos mantienen la siguiente premisa:

“Desde los años sesenta, los diseñadores de políticas en Turquía han percibido a la UE como una herramienta importante para el desarrollo. La premisa consiste en que vincular a Turquía con la UE significaría, en términos ideales, un aumento en el bienestar económico y una democratización relativamente lineal.” (Avci y Kirişci, 2006, p. 220).

Como es posible observar, enfatizan la idea preponderante en Turquía en el período de posguerra, de que el camino adecuado a seguir era una alineación con las potencias occidentales tanto económica como militarmente. Y la decisión de enviar trabajadores a las potencias europeas iba en esa misma dirección.

“La emigración turca hacia Europa occidental constituye un ejemplo típico de la manera en que se transforman los trabajadores huéspedes “temporales” a pequeña escala en una población inmigrante de mayor envergadura y permanencia.”(Avci y Kirişci, 2006, p.222).

Por último, se ha indagado en la tesina de Alejandro Ponciano Hernández, del año 2014 de la Universidad Nacional Autónoma de México. En la misma, el autor indaga sobre la migración laboral en Alemania, y afirma que el arribo de los *Gastarbeiter* fue consecuencia de una relación costo-beneficio que fue tenida en cuenta tanto por los trabajadores como por las autoridades alemanas. Según él:

“los trabajadores invitados provenían de las regiones más empobrecidas de sus lugares de origen, donde el desempleo era palpable y la emigración una opción a considerar con seriedad, por lo que la mayoría de los trabajadores invitados aceptaron trabajos en la construcción, la minería, la industria pesada y la automotriz, ya que si se comparaba el ingreso en sus lugares natales con los que obtenían en Alemania, estos últimos eran bastante superiores, tal como lo señala la teoría neoclásica de la migración.” (Ponciano Hernández, 2014, p. 46)

El diálogo entre las premisas principales de estos tres análisis han servido como punto de partida para el desarrollo de este trabajo, el cual pretende constituir también un enfoque único y funcionar como antecedente para trabajos futuros en vista de cooperar al crecimiento del material académico disponible. El aumento de este tipo de investigaciones enriquecen las posibilidades de futuros debates académicos.

### **1.3 Marco teórico**

En el presente capítulo se analiza el problema de investigación, aplicando para abordar el contexto, los conceptos teóricos de las relaciones internacionales explicitados en la teoría de la interdependencia compleja, además se realiza un estudio de la normativa multilateral y bilateral.

Según Keohane y Nye, los cambios suscitados en el sistema internacional con posterioridad a la segunda guerra mundial, no pueden ser explicados únicamente bajo el prisma de las teorías tradicionales de las Relaciones Internacionales. “El mundo se ha vuelto interdependiente en economía, en comunicaciones y, en el campo de las aspiraciones humanas”. (1988) Para los autores la interdependencia a nivel internacional, refiere a los efectos recíprocos entre países o entre actores en diferentes países, y las características de la misma son:

- “La multiplicidad de canales, que conectan a las sociedades. Estos incluyen tanto nexos informales entre élites gubernamentales como acuerdos formales entre agencias de servicio exterior. Nexos informales entre élites no gubernamentales y organizaciones transnacionales. Estos canales pueden resumirse como relaciones interestatales, transgubernamentales y transnacionales.
- Ausencia de jerarquía en los temas, lo cual significa que la seguridad militar no domina la agenda. Surgen muchos temas que con anterioridad se consideraban propios de la política interna, de esta forma la diferenciación entre cuestiones propias de política interna y externa se torna borrosa.

- Menor papel de la fuerza militar, ésta no es empleada por los gobiernos contra otros gobiernos de la región cuando predomina la interdependencia compleja.” (Keohane y Nye, 1988, p.41)

Hoy en día ciertos temas no militares adquieren énfasis en las relaciones interestatales, mientras que otros de igual importancia son descuidados, o se entrega su manejo a un nivel técnico. Los asuntos propios de la economía, sociales, climáticos, migratorios, etc., han cobrado una importancia sin precedente dentro de la política internacional, y esta diversificación de las agendas de los Estados ha producido la aparición de nuevos vínculos entre ellos. En este sentido afirma Hobsbawm, “desde la década de 1960 se ha producido una aceleración de la globalización, y como consecuencia han surgido tensiones entre los aspectos económicos, tecnológicos y culturales.” (2006, p.67).

Las intensas corrientes migratorias están en el origen de algunas de las transformaciones de mayor calado acaecidas durante las últimas décadas en las sociedades contemporáneas. Ellas se han visto ampliadas fundamentalmente con el proceso de globalización, que según Bauman (1999) es un elemento analítico fundamental y en constante movimiento, el que permite reflexionar acerca de las principales problemáticas que ocurren alrededor del mundo en nuestra contemporaneidad, y que cada vez suceden con mayor dinamismo y rapidez.

“En un mundo cada vez más interdependiente, ni la economía, ni las comunicaciones, ni el medio ambiente pueden ser sostenibles en espacios nacionales cerrados. Tampoco las migraciones. No hay desarrollo sostenible sin desarrollo humano. No hay desarrollo humano sin libertad humana. No hay libertad humana si las fronteras no logran transformarse, de barreras en puntos de convergencia e integración” (Mármora, 1997, p.28)

En relación a este tema cada vez más relevante para las relaciones internacionales, como son las migraciones internacionales, se analiza cómo el vínculo entre dos países (en este caso Alemania y Turquía), se ve modificado luego del primer tratado bilateral<sup>4</sup> firmado entre dichos Estados en torno a la incorporación de los *Gastarbeiter*.

---

<sup>4</sup> Acuerdo Sobre Reclutamiento de Mano de Obra Extranjera, firmado el 30 de octubre de 1961

Los postulados teóricos de la denominada teoría neoclásica de las migraciones internacionales son utilizados en el siguiente capítulo para describir y analizar los procesos migratorios.

#### **1.4 Herramientas metodológicas**

En esta investigación se hace uso de los denominados métodos cualitativos de investigación. “La metodología cualitativa se refiere en su más amplio sentido a la investigación que produce datos descriptivos, las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable” (Taylor y Bogdan, 1987, p. 19).

- La observación participante en el campo; a través de esta técnica los observadores participantes entran en el campo con la esperanza de establecer relaciones abiertas con los informantes. En este caso, al realizar dos instancias académicas en las ciudades alemanas de Düsseldorf y Gotinga, en los años 2012 y 2017 se tuvo la posibilidad de establecer conversaciones con personas que forman parte de la comunidad turca allí, intercambiar diálogos y tomar registros escritos y fotográficos.

- Entrevistas estructuradas; por medio de ellas a todos los entrevistados se les formulan las preguntas en términos idénticos, para asegurar que los resultados sean comparables. Aquí el entrevistador es un mero recolector de datos y solo debe lograr que los entrevistados puedan responder la mayor cantidad de preguntas posibles. En esta investigación se utiliza este recurso en dos oportunidades, recurriendo al recurso de entrevista con profesionales especializados en ciencias sociales, migraciones y germanística, uno alemán y otro argentino.

#### **1.5 Marco normativo**

##### **Haciendo foco en los acuerdos migratorios bilaterales.**

Una de las principales herramientas de reclutamiento de mano de obra, han sido los acuerdos migratorios bilaterales. Siguiendo los lineamientos de la OIT, Geromini afirma:

“Los acuerdos migratorios bilaterales pueden definirse como todo acuerdo entre dos Estados, celebrado por escrito y regido por el Derecho Internacional, destinado a crear, modificar o extinguir derechos y obligaciones en materia de migraciones internacionales. (Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados, 1969)” (Geromini, 2004, p.4)

Con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial, muchos Estados Europeos que se encontraban en un proceso de reactivación de sus economías (como Alemania, Francia, Holanda y Bélgica) utilizaron esta herramienta con el fin de obtener un beneficio económico. La escasez de mano de obra disponible dentro de sus territorios los motivó a iniciar la búsqueda de trabajadores por fuera de sus fronteras nacionales. Especialmente Alemania ha sido el país que más ha empleado este mecanismo de reclutamiento de trabajadores extranjeros, firmando acuerdos de este tipo con otros países de Europa (Italia, España) y Turquía.

“Los objetivos que se incluyan en los acuerdos migratorios bilaterales responderán a la política migratoria de los Estados contratantes. Así pues, los acuerdos podrán incluir, por ejemplo, objetivos de readmisión, control fronterizo o lucha contra el tráfico de migrantes (políticas restrictivas), objetivos de regularización o de reclutamiento de mano de obra de forma temporal o permanente (políticas de incorporación), de libre circulación de mano de obra (política de regulación), de retorno de nacionales en el extranjero (políticas de recuperación), o de asistencia a nacionales en el extranjero (políticas de vinculación)”. (Ibidem, p.6)

En el caso analizado, la principal finalidad del acuerdo firmado por Alemania y Turquía en 1961 fue el reclutamiento de mano de obra temporal.

“La autonomía de la voluntad de las partes en la concertación de los acuerdos bilaterales podrá coadyuvar al logro de los objetivos de acercamiento entre las necesidades de mano de obra de un Estado y la oferta de trabajadores por parte de otro Estado. Es efecto, este mecanismo de reclutamiento, permitirá seleccionar las partes contratantes con las que exista una mayor afinidad cultural, histórica o lingüística, que presupongan el éxito del acuerdo y su aceptación por la sociedad civil de los Estados contratantes. También permitirá reclutar los trabajadores que necesita el mercado de trabajo allí donde se encuentren en función de sus capacidades y de su formación.” (Ibidem, p.7)

Tanto Alemania como Turquía deseaban poder beneficiarse mutuamente luego del tratado. En este caso, la voluntariedad de las partes contribuyó a satisfacer las necesidades económicas existentes en los dos países. Aquellos campesinos empobrecidos, principalmente provenientes de la región de Anatolia, hombres con escasa formación y en busca de un mejor porvenir, cumplían con los requisitos necesarios para poder ocupar aquellos puestos de trabajo vacantes en Alemania.

### ***El caso del Acuerdo Bilateral Alemania Federal y Turquía, 1961.***

La llegada de los *Gastarbeiter* turcos a Alemania en la década de 1960 se dio principalmente en virtud del Acuerdo Sobre Reclutamiento de Mano de Obra Extranjera suscrito por la República Federal Alemana con la República de Turquía el 30 de octubre de 1961 en la ciudad de Bad Godesberg. Como ha sido mencionado, este acuerdo forma parte de una serie de acuerdos bilaterales firmados con varios países para el reclutamiento de mano de obra extranjera.

La República Federal de Alemania envió a esos países “Comisiones de contratación (reclutamiento)” cuya función principal era, junto con la firma de contratos, la revisión médica que corría a cargo de médicos alemanes que se desplazaban a los países que habían firmado los acuerdos. Esta política de inmigración se basaba en la reiteración de que la contratación de mano de obra extranjera era transitoria y que los extranjeros, después de un periodo de tiempo, volverían a sus países de origen y que por tanto la República Federal Alemana no era un país de inmigración.

### **Otros Convenios y Recomendaciones multilaterales de la OIT en torno a la migración temporaria por trabajo.**

La OIT es la fuente de derecho internacional laboral representada en sus Convenios y Recomendaciones, y en los documentos que emanan de su mecanismo de control de la aplicación de esas normas internacionales del trabajo. Los Convenios de la OIT son tratados internacionales sujetos a ratificación por los Estados miembros. Sus Recomendaciones son instrumentos no vinculantes, que por regla general tratan de los mismos temas que los Convenios.

Desde su creación, la OIT ha adoptado una serie de convenios y recomendaciones específicos sobre migración y trabajadores migrantes. Hoy, los instrumentos más pertinentes son el Convenio sobre los trabajadores migrantes (revisado), 1949 (núm. 97), la Recomendación sobre los trabajadores migrantes (revisada), 1949 (núm. 86), el Convenio sobre los trabajadores migrantes (disposiciones complementarias), 1975 (núm. 143) y la Recomendación sobre los trabajadores migrantes, 1975 (núm. 151). El Convenio núm. 97 ha sido ratificado por 42 países, y el Convenio núm. 143 por 18 países.

El Convenio relativo a los trabajadores migrantes, **CO 97** (revisado en 1949) (Entrada en vigor: 22 enero 1952) planteó como objetivo sentar las bases para la igualdad de tratamiento entre trabajadores nacionales y extranjeros en situación regular en lo relativo a contratación, condiciones de vida y de trabajo, acceso a la justicia, reglamentación de impuestos y asuntos de seguridad social.

Artículo 1:

“Todo Miembro de la Organización Internacional del Trabajo para el cual se halle en vigor el presente Convenio se obliga a poner a disposición de la Oficina Internacional del Trabajo y de cualquier otro Miembro, cuando lo soliciten:

- (a) información sobre la política y la legislación nacionales referentes a la emigración y a la inmigración;
- (b) información sobre las disposiciones especiales relativas al movimiento de trabajadores migrantes y a sus condiciones de trabajo y de vida;
- (c) información sobre los acuerdos generales y los arreglos especiales en estas materias, celebrados por el Miembro en cuestión.” (CO97, OIT, 1949)

Define al trabajador migrante como “toda persona que emigra de un país a otro para ocupar un empleo que no habrá de ejercer por su propia cuenta”, e incluye a cualquier persona normalmente admitida como trabajador migrante.

Dicho convenio estipula fundamentalmente la igualdad de derechos que debe existir entre los trabajadores migrantes y los propios nacionales. Esta igualdad debe cristalizarse en materia de remuneraciones, comprendidos los subsidios familiares cuando éstos formen parte de las mismas, las horas de trabajo, las horas extraordinarias, las vacaciones pagadas, las limitaciones al trabajo a domicilio, la edad de admisión al empleo, el aprendizaje y la formación profesional. Asimismo incluye el trabajo de las mujeres y de los menores; la posibilidad de afiliarse a organizaciones sindicales y de disfrutar de las ventajas que ofrecen los contratos colectivos; la vivienda; la seguridad social (es decir, disposiciones relativas a los accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, maternidad, etc.); los impuestos, derechos y contribuciones del trabajo que deba pagar, por concepto del trabajo, la persona empleada y las acciones judiciales relacionadas con el convenio.

Otro instrumento, la Recomendación sobre los trabajadores migrantes, **RO 86** (revisada en 1949) prescribe:

Artículo 1:

“A los efectos de la presente Recomendación:

a) la expresión trabajador migrante significa toda persona que emigra de un país a otro para ocupar un empleo que no habrá de ejercer por su propia cuenta, e incluye a cualquier persona normalmente admitida como trabajador migrante;

b) el término reclutamiento significa:

i) el hecho de contratar a una persona, en un territorio, por cuenta de un empleador en otro territorio;

ii) el hecho de obligarse con una persona, en un territorio, a proporcionarle un empleo en otro territorio, así como la adopción de medidas relativas a las operaciones comprendidas en i) y ii), e incluso la búsqueda y selección de emigrantes y los preparativos para su salida;

c) el término introducción significa todas las operaciones efectuadas para preparar o facilitar la llegada o la admisión a un territorio de personas reclutadas en las condiciones enunciadas en el apartado b) de este párrafo;

d) el término colocación significa todas las operaciones efectuadas para procurar o facilitar el empleo de las personas introducidas en las condiciones enunciadas en el apartado c) de este párrafo.” (RO86, OIT, 1949)

La OIT adopta posteriormente, el 24 de junio de 1975 el “Convenio sobre los trabajadores migrantes (disposiciones complementarias)” número 143. En este documento se mantiene el concepto de trabajador migrante esbozado con anterioridad. Se agregan artículos relativos a las migraciones en condiciones abusivas y a la igualdad de oportunidades y trato. En este caso, se intenta evitar la violación de derechos humanos fundamentales de los migrantes, como así también la ilegalidad de los trabajadores.

El otro acuerdo internacional que rige la materia del trabajador migrante, es uno de los más difundidos, el **CO 143** Convenio sobre los trabajadores migrantes (disposiciones complementarias), (1975) y plantea cuestiones más vinculadas a los derechos humanos. El mismo estimula la regulación de flujos migratorios, la eliminación de la migración clandestina, y la de los delitos que la acompañan, como son el tráfico y la trata de personas.

Artículo 1:

“Todo miembro para el cual se halle en vigor el siguiente Convenio se compromete a respetar los derechos humanos fundamentales de todos los trabajadores migrantes.”(CO143, OIT, 1975)

## Artículo 2

“Todo Miembro para el cual se halle en vigor el presente Convenio deberá tratar de determinar sistemáticamente si en su territorio se encuentran trabajadores migrantes empleados ilegalmente y si existen movimientos migratorios con fines de empleo provenientes o con destino a su territorio, o en tránsito por éste, en los cuales los migrantes se vean sometidos durante el viaje, a su llegada o durante su permanencia y empleo, a condiciones que infrinjan los instrumentos internacionales o acuerdos multilaterales o bilaterales pertinentes, o la legislación nacional.”(CO143, OIT, 1975)

El Convenio 143, tiene su respectiva recomendación, la **R151** “Recomendación sobre los trabajadores migrantes” OIT (1975). En ella se precisan las medidas a adoptar para asegurar el respeto de principio de igualdad de todos los trabajadores y define las bases de toda política social destinada a permitir que trabajadores migrantes y sus familias se puedan beneficiar de los mismos derechos que los trabajadores nacionales, propugnando la adopción de ciertas normas mínimas de protección laboral.

## Artículo 1:

“Los Miembros deberían aplicar las disposiciones de la presente Recomendación en el marco de una política coherente de migraciones internacionales con fines de empleo. Esta política de migraciones debería estar basada sobre las necesidades económicas y sociales de los países de origen y de los países de empleo, y debería tomar en cuenta no solamente las necesidades y los recursos de mano de obra a corto plazo, sino también las consecuencias económicas y sociales que las migraciones puedan tener a largo plazo, tanto para los migrantes como para las comunidades interesadas.”(R151, OIT, 1975)

## Artículo 2:

“Los trabajadores migrantes y los miembros de sus familias que se encuentren legalmente en el territorio de un miembro deberían disfrutar de igualdad de oportunidades y de trato con los trabajadores nacionales en lo relativo a:

- (a) acceso a los servicios de orientación profesional y de colocación;
- (b) acceso a la formación profesional y al empleo de su propia elección, de acuerdo con sus aptitudes personales para tal formación o empleo, tomando en cuenta las calificaciones adquiridas en el extranjero y en el país de empleo;
- (c) promoción, de acuerdo con sus cualidades personales, experiencia, aptitudes y aplicación al trabajo;
- (d) seguridad del empleo, obtención de otro empleo, obras para absorber el desempleo y readaptación profesional;
- (e) remuneración por trabajo de igual valor;
- (f) condiciones de trabajo, incluso la duración del trabajo, los períodos de descanso, las vacaciones anuales pagadas, las medidas de seguridad y de higiene del trabajo, así como las

medidas de seguridad social y los servicios y prestaciones sociales relacionados con el empleo;

g) afiliación a las organizaciones sindicales, ejercicio de los derechos sindicales y posibilidades de ocupar cargos en los sindicatos y en los organismos de relaciones profesionales, incluidos los órganos de representación de los trabajadores en las empresas;

(h) derecho a adherirse a cooperativas de todo tipo;

(i) condiciones de vida, incluidos el alojamiento y el acceso a los servicios sociales y a las instituciones docentes y sanitarias.”(R151, OIT, 1975)

De esta manera, es posible observar un avance en la normativa internacional de la OIT respecto de los trabajadores migrantes. En un primer momento, la normativa internacional del año 1949 (CO97 y RE86) sólo establecía un parámetro para las cuestiones tales como la reglamentación del reclutamiento, la introducción y colocación de los trabajadores migrantes, la difusión de informaciones precisas sobre las migraciones y las condiciones mínimas de las que deben disfrutar los migrantes durante su viaje. Luego, en el Convenio del año 1975 se intenta establecer una regulación sobre situaciones de posibles abusos o tratos desiguales sobre los trabajadores. Idea que se enfatiza del mismo modo en la Recomendación 151 del mismo año.

Cuadro N°1: cuadro comparativo sobre normativa multilateral y bilateral vigente en el período temporal analizado.

<p><b>Tratado bilateral República Federal de Alemania y Turquía - año 1961</b></p>	<p>*Acuerdo entre ambos países de reclutamiento de mano de obra turca por parte de la RFA.</p> <p>*Ambos países acuerdan en la temporalidad de la estadía de dichos inmigrantes.</p> <p>* Los trabajadores turcos regresarían a su país de origen, luego de una cierta estadía en Alemania.</p>
<p><b>Convenio número 97 OIT – año 1949</b></p>	<p>*Convenio relativo a los trabajadores migrantes.</p> <p>* Establece derechos y obligaciones de las partes, es decir, tanto del país emisor como del país receptor de migrantes.</p> <p>* Estipula la igualdad de derechos de los migrantes y los propios nacionales.</p>
<p><b>Recomendación número 86 OIT – año 1949</b></p>	<p>*Recomendación (instrumento no vinculante) sobre los trabajadores migrantes.</p> <p>* Define al trabajador migrante, reclutamiento, contratación, introducción y colocación del migrante.</p>

Elaboración propia con base en: OIT, Convenio sobre los trabajadores migrantes (revisado), 1949 (número 97) y; OIT, Recomendación sobre los trabajadores migrantes, 1949 (número 86).

**CAPÍTULO II**  
**CONTEXTO HISTÓRICO Y ECONÓMICO**

## Capítulo II

### Contexto histórico y económico

“En los años 60 esos *Gastarbeiter* (trabajadores huéspedes), en su mayoría procedentes de las regiones pobres del sudeste de Turquía, eran recibidos con orquestas y discursos de bienvenida. Penuria de mano de obra obliga, su llegada era la obligación para la reconstrucción del país: el primer acuerdo sobre inmigración con Turquía se remonta a 1961. Utilizados en tareas ingratas y mal pagas, sus beneficiarios sentían sin embargo que la República Federal los necesitaba [...]”

Diario *Le Monde diplomatique* – Edición número 5- Noviembre 1999

En el presente capítulo se analiza el contexto histórico y económico en el cual se inserta el problema estudiado, para conocer la realidad laboral presente en ese momento tanto en Turquía como en la República Federal Alemana. Además se realiza un breve recorrido cronológico acerca de los vínculos preexistentes entre ambos países. En el análisis de tipo económico son retomados los conceptos teóricos y las afirmaciones de la teoría neoclásica de las migraciones internacionales.

#### 2.1 Antecedentes históricos del vínculo germano-turco

En el prelude de la Primer guerra mundial, Alemania se había asegurado en el Imperio otomano una ventaja económica considerable mediante los acuerdos celebrados en 1889, 1902, y 1903: la concesión de un ferrocarril que debía enlazar a varias ciudades del Imperio otomano, así como varias conexiones con Siria, Armenia, Persia y el Golfo Pérsico; en total, una red de más de 4.000 kilómetros.

“Según el contrato firmado el 5 de marzo de 1903 ‘ La Compañía de Ferrocarril de Bagdad’ tenía el derecho de explotar minas que pudiera descubrir en una zona de 30 kilómetros a ambos lados de la vía férrea; se encargaría de colocar en los mercados financieros europeos los títulos de un préstamo cuyo producto permitiría al gobierno otomano abonar a la compañía una indemnización global mientras realizara la construcción. Por otro lado, el Estado otomano sería propietario de la vía férrea y recibiría una parte de las utilidades de la explotación; pero entregaba la gestión por 99 años a la compañía alemana, que así pudo ejercer una influencia esencial en la vida económica del imperio” (Renouvin, P. y Durosellee J., 2000, p 95).

La situación del Imperio otomano en los primeros años del siglo XX era de una creciente decadencia. En 1908 el Imperio Austro-húngaro se anexionó Bosnia y Herzegovina y tres años después Italia tomó el control sobre Libia, en el norte de África.

Como oposición al sultán se generó un movimiento conocido colectivamente como “Jóvenes Turcos” cuyo principal partido, con representación en todas las regiones del imperio, era el CUP (Comité para la Unión y el Progreso), en el que había miembros civiles y militares. Los Jóvenes Turcos, de orientación secularista, nacionalista y pluralista (en el poder desde 1908) deciden involucrarse en la I Guerra Mundial del lado de las Potencias Centrales. En agosto de 1914 se formaliza la Alianza secreta Otomana-Germana.

La situación turca estaba tan deteriorada que unirse a alguna potencia sería la garantía para el fortalecimiento de su comercio e industria, como así también para la expansión de sus ferrocarriles. Los oficiales alemanes mantenían una relación con el ejército otomano que radicaba en una labor de asesoramiento y entrenamiento, también algunos de los mejores oficiales otomanos habían estudiado en academias militares de Alemania.<sup>5</sup> Los otomanos admiraban el profesionalismo y las tradiciones del ejército alemán y pensaban que era el mejor del mundo. Como consecuencia, el sentimiento pro-alemán se generalizó en el ejército otomano, al menos entre sus funcionarios, estableciéndose estrechos vínculos profesionales entre ambos cuerpo de oficiales.

Diferente fue la relación entre ambos Estados durante la Segunda Guerra Mundial. En este caso Turquía se mantuvo neutral durante la contienda, hasta el año 1945. Sin embargo ambos Estados habían firmado un pacto que garantizaba la no agresión a las potencias del eje<sup>6</sup>, aunque no permitía el ansiado derecho a tránsito a través del territorio turco. En términos económicos, durante dicho período si existió un fuerte vínculo turco-alemán, ya que Turquía era el principal suministrador de cromo de Alemania.

---

<sup>5</sup> A partir de los años 1880, Alemania ocupó una posición hegemónica en el terreno militar del Imperio Otomano.

<sup>6</sup> Tratado de No Agresión y Amistad entre Turquía y Alemania firmado el 18 de junio de 1941. Turquía rompió dicho pacto en la última fase de la contienda mundial en febrero de 1945, cuando le declaró la guerra a Alemania.

Luego de la Segunda Guerra Mundial, el territorio alemán quedó dividido en dos. La República Democrática Alemana (bajo un sistema comunista) y la República Federal de Alemania (bajo un sistema capitalista). Para esa época Alemania era un país devastado y las condiciones de vida eran deplorables.<sup>7</sup>

Konrad Adenauer, canciller de la RFA, fue el encargado de fortalecer las alianzas occidentales y la economía de competencia libre. Con la ayuda del Plan Marshall en el año 1948 se comenzaba a establecer los fundamentos para una economía europea integrada. Las fuerzas del mercado y una economía competitiva fueron el estándar propuesto para la reactivación económica de la RFA. Sin embargo, el estado, las tradiciones, la moral, las normas y los valores firmes fueron también marco de referencia de las políticas sociales, económicas y fiscales, para proteger a los más débiles, recortar los excesos y limitar el poder.

El modelo económico alemán de posguerra fue denominado como “economía social de mercado”, ya que no había una incoherencia entre el compromiso con el libre mercado y el apoyo a una red de seguridad social, es decir, un sistema de subsidios que cuidaran a los más débiles y menos favorecidos.

“Sin duda, la economía social de mercado, se parecía, en muchos aspectos, a una economía mixta. En 1969, por ejemplo, el gobierno federal era propietario de una cuarta parte o más de las acciones de unas 650 empresas” (Yergin y Stanislaw, 1998, p.60)

En este contexto de reactivación económica, la RFA decide la incorporación de mano de obra extranjera con el fin de impulsar nuevamente la economía alemana. Como se mencionó anteriormente, estos inmigrantes recibieron la denominación de *Gastarbeiter*, trabajadores invitados, debido al carácter temporario de su estadía en la RFA.

En ese momento, Alemania no decidió de forma deliberada ser un país de inmigración. La incorporación de trabajadores inmigrantes fue necesaria para satisfacer la gran oferta de puestos laborales. Ellos iban a ser los encargados de hacer que dicho país pueda alcanzar el desarrollo económico y social luego de la gran guerra.

---

<sup>7</sup> En toda Alemania, unos 20 millones de personas habían perdido sus hogares, la mayoría de los hombres en edad de trabajo habían muerto y la producción industrial se había reducido a la mitad.

Mientras tanto, en Turquía en la segunda mitad del siglo XX se estaba produciendo un movimiento desde las áreas rurales a los centros urbanos, proceso iniciado en la década de 1950, en 1961 Turquía firmó su primer acuerdo bilateral con Alemania<sup>8</sup>. En esta fecha había empezado la emigración de trabajadores turcos hacia Europa. El estado turco consideró que este era un movimiento necesario para resolver el problema del desempleo mediante la emigración al extranjero del excedente de la mano de obra.

Orhan Pamuk narra de una excelente manera la cotidianeidad turca durante el período de posguerra:

“El sentimiento de derrota y pérdida que ha ido cayendo lentamente sobre la ciudad en los últimos ciento cincuenta años, la pobreza y los restos del desplome pueden verse en todo, desde en los paisajes en blanco y negro hasta en la ropa”. (Pamuk, 2003, p.58)

Esta visión un tanto oscura de muchas familias turcas en Estambul y en otras regiones del país era la consecuencia de una sociedad empobrecida que tenía una percepción pesimista del futuro allí.

Para ese momento la política económica implementada en Turquía fue de corte liberal y centrada en la privatización de las empresas estatales. El crecimiento económico fue importante a costa de recurrir al capital externo para la industrialización, y también con la no desdeñable contribución de las remesas enviadas por los inmigrantes, entre ellos los más de seiscientos mil residentes en la República Federal Alemana. El proceso de emigración de turcos hacia Europa occidental, fue considerado en ese momento como una acción oportuna para el desarrollo de Turquía, como así también era una situación benéfica para los países receptores de Europa.<sup>9</sup>

Dentro de esta coyuntura histórica arriba descripta, en la cual dos actores se vinculan de modo tal que ambos obtienen beneficios, es factible considerar la aplicación del modelo económico denominado de atracción (*push - pull*). En el mismo se identifican un conjunto de factores de atracción y empuje que tienen alguna influencia para conformar la migración. Los factores de empuje, que motivan a las personas a irse, son los bajos

---

<sup>8</sup> Acuerdo Sobre Reclutamiento de Mano de Obra Extranjera, firmado el 30 de octubre de 1961.

<sup>9</sup> Ver: Anuario Internacional CIDOB, 2011. [En línea]. Fecha de consulta: 15 de octubre de 2018. Disponible en: file:///C:/Users/Usuario/Downloads/487-492\_ANEXO\_MIGRACIONES+DE+TURQUIA%20(8).pdf

estándares de vida, la falta de oportunidades económicas y la represión política. Los factores de atracción, que cautivan a los migrantes, son la necesidad de empleo, disponibilidad de la tierra, libertades políticas y buenas oportunidades económicas. Como consecuencia del movimiento poblacional, los sueldos se incrementan y disminuye la oferta de mano de obra en el país pobre en capital, mientras que los sueldos disminuyen y aumenta la oferta de mano de obra en los países ricos en capital. Los migrantes que trabajan en los países europeos ricos son considerados también como una fuente valiosa de desarrollo a través de las remesas.<sup>10</sup>

Entre los años 1961 y 1973, fueron enviados al extranjero 790,195 trabajadores por medio del Servicio Turco de empleo, de los cuales **648,029** se dirigieron a Alemania. A partir de allí, las remesas aumentaron de manera continua, aunque no de manera sostenida.<sup>11</sup>

La reunificación familiar, “proceso por el cual los miembros de un grupo familiar, separados forzosamente o por migración voluntaria, se reagrupan en un país distinto al de origen. La admisión es discrecional del Estado receptor” (OIM), producida en los años setenta permitió que se diera un equilibrio más equitativo entre los migrantes turcos en Europa. En un principio había más varones que mujeres. Sin embargo, en la actualidad hay una proporción relativamente más equilibrada entre los dos géneros. La migración de la fase de reunificación familiar de los turcos a finales de los sesenta y los setenta continuó con una fase en la que se dio una migración de formación familiar en los ochenta. A partir de entonces, la cantidad de turcos que han llegado por medio de los programas de reunificación familiar ha disminuido, mientras que la formación de familias tiende a superar la reunificación familiar.

---

<sup>10</sup> Gamze Avci y Kemal Kirisci, “*Los dilemas de la inmigración y la emigración que enfrenta Turquía ante las puertas de la UE.*” 2006. [En línea] Fecha de consulta: 06 de octubre de 2018. Disponible en: [http://rimd.reduaz.mx/coleccion\\_desarrollo\\_migracion/migracionYdesarrollo/c8.pdf](http://rimd.reduaz.mx/coleccion_desarrollo_migracion/migracionYdesarrollo/c8.pdf)

<sup>11</sup> Ibidem.

## 2.2 Desde la Teoría Neoclásica de las Migraciones Internacionales

Los conceptos y afirmaciones de la teoría neoclásica de las migraciones internacionales coadyuvan al entendimiento de este acontecimiento histórico, el cual se está puntualizando.

En concordancia con dicha teoría, sostiene Douglas Massey que:

“La migración internacional, así como su equivalente nacional, trae causa de las diferencias geográficas en la oferta y demanda de mano de obra. Los Estados con una amplia demanda de trabajo en relación al capital tienen un equilibrio salarial bajo, mientras que los Estados con una dotación laboral limitada respecto al capital se caracterizan por salarios de mercado altos, como se expresa gráficamente en la interacción entre la oferta de trabajo y la curva de la demanda. Las diferencias salariales resultantes provocan el desplazamiento de los trabajadores desde los países de salarios bajos hacia aquellos de salarios altos. Como resultado de este desplazamiento la demanda de trabajo decrece y los salarios aumentan en los países pobres, mientras que la demanda de trabajo se incrementa y los salarios caen en los países ricos, conduciendo, en equilibrio, a una diferencia salarial internacional que sólo refleja los costes pecuniarios y psíquicos del desplazamiento internacional.” (Massey,1993)<sup>12</sup>

Para esta teoría, la migración internacional es consecuencia de las diferencias geográficas en la oferta y demanda de mano de obra. Los estados con una amplia demanda de trabajo en relación al capital tienen un equilibrio salarial bajo, este sería el caso de Turquía, país expulsor de migrantes. Mientras que los estados con una dotación laboral limitada respecto al capital se caracterizan por salarios de mercado altos, como el caso de Alemania durante el período de posguerra.

En su explicación de los movimientos migratorios, la teoría neoclásica utiliza la combinación de la **concepción micro** de la decisión individual, que obedece a la búsqueda de beneficios personales, o de bienestar. Los individuos migran hacia lugares donde pueden obtener mejores salarios y mejores condiciones de vida que en el lugar donde residen; con la contraparte **macroestructural**, en la que la migración resulta de una redistribución en el

---

<sup>12</sup> Douglas S. Massey, (1993) “*Teorías de Migración Internacional: una revisión y aproximación*” [ En línea] Recuperado de: <https://www.ugr.es/~redce/REDCE10/articulos/14DouglasDMassey.htm#dos>

espacio de los factores de producción en respuesta a los salarios diferenciados hasta que se perdiese el incentivo.

El reflejo del movimiento de trabajadores desde los países con excedentes de mano de obra hacia los lugares con escasez sería, entonces, de acuerdo a esta teoría, un flujo de inversión de capital desde los países ricos a los países pobres.

Para la teoría neoclásica, “la migración internacional de trabajadores es causada por diferencias salariales entre países” (Massey, 1993) y solamente con la eliminación de tales diferencias la migración no acontecerá.

Los flujos internacionales de capital humano, es decir, de trabajadores altamente cualificados, responden a las diferencias entre índices de beneficios de capital humano, que puede ser diferente del conjunto del índice salarial, provocando distintos patrones de migración opuestos a aquellos de los trabajadores no cualificados. Los mercados de trabajo son mecanismos esenciales por los que los flujos internacionales de mano de obra se inducen; otro tipo de mercados no tienen efectos de importancia sobre la migración internacional. De acuerdo a esto entonces, la forma en que los gobiernos pueden controlar los flujos migratorios es a través de la regulación o influencia en los mercados de trabajo en los países emisores o receptores. Por ejemplo, en el caso analizado, tanto Turquía como Alemania ejercieron un rol fundamental en el control del flujo de los trabajadores migrantes.

Retomando los postulados de Massey, es posible afirmar que la oferta laboral local en Alemania luego de 1945 era baja en relación al capital, y es por este motivo que se recurrió a la búsqueda de mano de obra extranjera (atracción / pull). Una buena parte de esa mano de obra la constituían los turcos, los cuales eran trabajadores relativamente capacitados que carecían de empleo en Turquía en el momento de emigrar hacia la RFA (expulsión / push).

Desde un punto de vista histórico, puede decirse entonces, que los vínculos entre Turquía y Alemania durante la primera mitad del siglo XX, fueron por momentos más estrechos, y por otros más distantes. En aquellas ocasiones en las cuales ambos países se necesitaban mutuamente, las relaciones entre estas naciones fueron más fluidas y en

algunos casos se establecieron alianzas (como durante la Primer Guerra Mundial). Por otro lado, desde una perspectiva económica, Alemania y Turquía han sacado beneficios mutuos de sus relaciones bilaterales. Como se ha demostrado en este capítulo, en los dos períodos de guerras mundiales y luego en el período de posguerra, los gobiernos de los dos Estados han obtenido, gracias a diferentes acuerdos, ventajas económicas.

### **CAPÍTULO III**

#### **LOS *GASTARBEITER* TURCOS EN LA SOCIEDAD ALEMANA**

## Capítulo III

### Los *Gastarbeiter* turcos en la sociedad alemana

#### 3.1 Incorporación de los *Gastarbeiter* en la República Federal Alemana

En el presente capítulo se analiza el proceso de incorporación de los migrantes temporarios turcos a la sociedad alemana, enfatizando en cómo fueron las formas de acogida en sus puntos de llegada, y además la integración de los mismos en la nueva realidad social. Para ello se recurrió a material bibliográfico, se hizo uso del recurso de entrevistas a académicos especializados en ciencias sociales y germanística, y se utilizó también la técnica de observación participante en el campo, luego de haber tenido la posibilidad de conversar con algunos protagonistas, en enero de 2017.

A la hora de analizar la incorporación de los inmigrantes en sus lugares de llegada, es común que se extiendan diferentes presupuestos y afirmaciones, como por ejemplo la sobreexplotación de los migrantes, las malas condiciones de trabajo y vivienda, además de la idea generalizada de que estas personas desplazan a los nativos en sus empleos. Sin embargo, el análisis de la inserción laboral de los inmigrantes en un mercado laboral nuevo, como es el del país de acogida, conlleva un estudio no sólo de las personas involucradas, sino también de las particularidades de la sociedad receptora.

“La reactivación de los grandes flujos migratorios, luego de la Segunda Guerra Mundial, renueva en las políticas de migraciones internacionales la preocupación por la integración del migrante, pero dejando esta acción, en muchas ocasiones, como función de las colectividades y asociaciones voluntarias. En la década del '70 las políticas de integración del inmigrante son adoptadas por gran parte de los países receptores, frente a la evidencia de que, ante la ausencia de una intervención institucional, dicha integración no se producía. En Alemania se plantean tres posiciones básicas sustentadas por partidos como la Unión Democrática Cristiana (UDC) y algunos de extrema derecha, partidarios de mantener políticas de exclusión. El Partido Social Demócrata (SD) y algunos sectores de la UDC reconocen que el asentamiento de extranjeros es irreversible y proponen políticas de asimilación o integración; y partidos como el Verde, que sostiene el modelo multiculturalista.” (Mármora, 1997, p.327)

Entre 1961 y 1963 Alemania recibe a 22.065 trabajadores turcos, en su mayoría hombres de la región de Anatolia, con un nivel de educación en promedio muy bajo y con

una religión diferente. Las empresas alemanas, localizadas en la cuenca del Ruhr podían bajar el nivel salarial gracias a la abundante mano de obra que llegaba, y por otro lado Turquía se beneficiaba al expulsar excedente de trabajadores en un momento en el cual el desempleo se encontraba en crecimiento.

Foto N°1



Estación central de trenes de Munich, 1960. Fuente: <https://www.muelheim-ruhr.de> (Fecha de consulta: 10 de octubre de 2018)

En la foto N°1 se observa a un gran número de trabajadores invitados, provenientes de diversos países, ingresando por primera vez en la RFA, luego de largos viajes en tren.

Hans Knoll<sup>13</sup> (entrevista personal, 29 de octubre de 2017) sostiene que los motivos económicos fueron ciertamente decisivos a la hora de tomar la decisión de migrar desde Turquía hacia Alemania. Las posibilidades de desarrollo económico que les otorgaba el Estado alemán en ese momento eran mayores que las oportunidades en Turquía.

Sin embargo, las relaciones de amistad y los lazos entre Alemania y Turquía no fueron en su opinión un factor importante en la decisión de permanencia de los *Gastarbeiter* turcos.

---

<sup>13</sup> Profesor de Cultura y Literatura Alemana, Doctor en Historia de Europa Oriental y Germanística (Universidad de Gotinga)

Knoll afirma que Turquía envió un número mayor de inmigrantes a Alemania que el resto de los países que también mandaron trabajadores invitados; además, las condiciones de trabajo y salarios en Turquía eran mucho peor que en los otros países del sur de Europa, como por ejemplo, España o Italia, y esas condiciones mejoraron de forma más lenta en Turquía. Por otro lado, la inestabilidad política presente en Turquía hacia fines de los años setenta condujo a una especie de migración en cadena con contactos con la población turca que ya estaba en Alemania. Sin embargo éstos últimos ya no eran trabajadores y parientes de los medios rurales-agrarios, sino perseguidos políticos e intelectuales.

En su opinión, otra razón por la cual los inmigrantes turcos en Alemania se mantuvieron y no emigraron nuevamente, es que éstos formaron en Alemania, especialmente en algunas grandes ciudades, "sociedades paralelas" que entre ellos mismos construyeron una fuerte cohesión. Esto indudablemente promovió la residencia permanente en Alemania.

En este sentido sostiene Philip Kitzberger:

“desde los años cincuenta y sesenta toda ciudad industrial alemana tiene su ‘pequeña Istanbul’ donde lengua y hábitos turcos dominan y constituyen un universo cultural separado de la sociedad mayoritaria, lo que allí ocurría como espacio cultural no constituía motivo de preocupación. Una sociedad paralela no era entonces tematizada pues no se percibía amenaza alguna” (Kitzberger, 2006, p.240)

Desde el momento de su llegada, aquellos *Gastarbeiter* de origen turco se vincularon entre sí formando clubes y organizaciones a las cuales sólo asistían hombres, luego de sus intensas jornadas laborales. El idioma que utilizaban era siempre el turco, y conservaban las tradiciones de su tierra natal. Esta imagen cotidiana es posible observarla en la foto a continuación.

Foto N°2



Mühlheim, 1978. Fuente: <https://www.muelheim-ruhr.de> (Fecha de consulta: 10 de octubre de 2018)

Foto N°3



Kreuzberg, Berlin. Abril de 2011. Fuente: <https://es.dreamstime.com> (Fecha de consulta: 10 de octubre de 2018)

Foto N°4



Kreuzberg, Berlín. Mayo de 2010. Fuente: <https://www.alamy.es> ( Fecha de consulta: 10 de octubre de2018)

En las fotos número 3 y 4 es posible observar a mujeres turcas en el barrio berlinés de Kreuzberg. En la número 4 un grupo de ellas compran el velo en el mercado turco Maybachufer. Escenas como esta son cotidianas en los “pequeños estambules” que existen en muchas ciudades de Alemania. Allí los inmigrantes turcos o las personas con antecedentes migratorios turcos viven en comunidad y muchos de ellos tienen negocios con productos típicos, en los cuales es posible comprar desde comida, hasta ropa o muebles.

La llegada de los *Gastarbeiter* sólo fue considerada como una migración temporal, esto se evidenciaba en que originalmente no se pensó una reunificación familiar de la fuerza de trabajo. Para ese entonces Alemania no contaba con una ley de inmigración y tampoco se consideraba un país de inmigración. En ese momento no estaba en el espíritu del entonces gobierno federal, la posibilidad de que muchos trabajadores invitados turcos se establecieran permanentemente en Alemania y luego fueran a buscar a sus familias.

En el momento de llegada, en Alemania no se sentía la obligación de integrar a estas personas, y los *Gastarbeiter* no tenían la motivación de acercarse a la sociedad en la cual estaban viviendo, y de la que formaban parte. El resultado de ello derivó en una vida

paralela, en lugar de una vida en conjunto. Sólo algunos alemanes sabían que estas personas no comían cerdo, no bebían alcohol, que oraban cinco veces por día y hacían ayunos de un mes.

El interés de los *Gastarbeiter* por el país de acogida, su gente, y el idioma era marginal. Podían mantener y practicar sus tradiciones y forma de vida sin atraer la atención del resto. Los empleadores no sintieron la necesidad de proporcionar mejores posibilidades para integrar a los trabajadores, ya que ellos desarrollaban muy bien sus tareas y no se consideraba necesario financiar programas de integración.

“Estaban integrados en el mercado de trabajo y percibían los beneficios del Estado de bienestar, pero no eran ciudadanos, carecían de derechos políticos y sólo marginalmente formaban parte de la vida pública más allá de formar parte del paisaje urbano. Pero entonces ninguna de las partes parecía ver en ello un problema. Visto desde el lado de la cultura alemana, la integración cultural no fue mucho más allá del ascenso del Döner Kebab al lugar del fast food más popular de Alemania.” (Kitzberger, 2006, p. 240).

La condición de temporalidad de estos inmigrantes, analizada anteriormente, hizo que durante muchos años, no se los observara como ciudadanos a los que había que incorporar dentro de la sociedad alemana. Ellos retornarían a Turquía, por lo tanto la integración de estas personas era vista por los dirigentes alemanes como un gasto innecesario. Siguiendo al profesor Eduardo J. Vior<sup>14</sup>, (entrevista personal, noviembre de 2017)

“al clausurarse con la crisis del petróleo de 1973 el ciclo de reclutamiento de inmigrantes extranjeros, las autoridades federales pusieron a los trabajadores residentes ante la disyuntiva de regresar a sus países o traer a sus familias. Como la mayoría de ellos optaron por esta última alternativa, la migración transitoria se convirtió en permanente, sin que el país estuviera preparado para su incorporación. Durante casi tres décadas el discurso oficial insistió en que Alemania no era país de inmigración, negando una realidad que crecía a ojos vista.”

En su opinión, el levantamiento del muro de Berlín por parte de la República Democrática Alemana el 12 de agosto de 1961 motivó la implementación de una política de incorporación de trabajadores migrantes, ya que a partir de ese momento los ciudadanos de la República Democrática Alemana, (RDA) se encontraban imposibilitados de ir a trabajar

---

<sup>14</sup> Doctor en Ciencias Sociales (Univ. de Giessen, Alemania).

al otro lado del muro y como consecuencia de ello, la oferta de puestos de trabajo en la República Federal Alemana (RFA) no podía cubrirse sólo con ciudadanos alemanes.

Las necesidades económicas fueron según este especialista, importantes, pero no determinantes. Las relaciones de fuerza a nivel internacional en un momento de pleno auge de la Guerra Fría también estuvieron presentes a la hora de tomar la decisión de incorporar trabajadores extranjeros (principalmente turcos). Turquía era el único país que podía asegurarle la provisión de decenas de miles de trabajadores a la RFA en ese momento.

Sin embargo, también es posible encontrar una explicación de tipo estratégica.<sup>15</sup> Turquía, como país externo de la OTAN corría peligros frente a la URSS y para esa época la RFA se encontraba en un período de rearme muy considerable, por decisión del canciller Adenauer. En ese contexto de guerra fría, en febrero de 1955 Turquía e Irak suscriben el denominado Acuerdo de Bagdad, con el objetivo de crear una alianza militar para la defensa y seguridad de los países miembros frente a la amenaza soviética en el Oriente Próximo. Irán y Gran Bretaña firmaron el acuerdo ese mismo año y en 1956 lo hizo Paquistán. Este acuerdo contaba con el apoyo militar y económico de Estados Unidos, y Turquía era el encargado de ejercer los enlaces con la OTAN

### **3.2 Cuántos llegaron y se quedaron**

Tal como fue mencionado anteriormente, entre los años 1961 y 1973 fueron enviados al extranjero 790,195 trabajadores por medio del Servicio Turco de empleo, de los cuales 648,029 se dirigieron a Alemania.

Como consecuencia de la crisis del petróleo y del empeoramiento de la situación económica en Alemania en 1973, el Gobierno decidió suspender las contrataciones de trabajadores extranjeros con el objetivo de impedir la inmigración de los procedentes de Estados no comunitarios. No obstante, esta medida provocó en muchos extranjeros la decisión de permanecer a largo plazo en Alemania, porque, al suspenderse las

---

<sup>15</sup> La posición geopolítica de Turquía, ayudó a este país a convertirse en una nación de gran relevancia en Eurasia. Se extiende en una superficie de 783.562 km<sup>2</sup>, su territorio comprende la extrema parte oriental de Tracia, en Europa, y la península de la Anatolia, rodeada en el sur por el Mar Mediterráneo, al oeste por el Mar Egeo, al noroeste por el Mar de Mármara y al norte por el Mar Negro. Turquía limita al norte-oeste con Grecia y Bulgaria, al norte-este con Georgia, al este con Armenia, Azerbaiján e Irán, al sureste con Irak y al sur con Siria.

contrataciones, se acabó la posibilidad de volver otra vez desde sus países de origen a Alemania.

### **Planes de retorno**

En diferentes ocasiones, los Estados fomentan las denominadas políticas de retorno. Las mismas tienen como objetivo la posible recuperación de la población emigrada. En algunos casos el retorno es promovido por el país de origen, y en otros, la iniciativa es de los países de destino.

“En Alemania se implantan a partir de 1983 disposiciones que otorgan a los extranjeros el derecho de recibir información y asesoramiento sobre las condiciones generales de retorno así como sobre las posibilidades de reintegración profesional en los países de origen. Para ello, la Oficina Federal de Empleo instaló, a partir de ese año, centros de consulta en cincuenta oficinas laborales del Estado.” (Mármora, 1997, p.302)

En vista del elevado número de extranjeros en la RFA, así como de su alta cuota de desempleo y de la situación general del mercado de trabajo en el país, se decidió ofrecer a los extranjeros incentivos económicos para estimular su disposición al retorno.

### **El objeto de la Ley de incentivación del retorno de extranjeros.**<sup>16</sup>

El 1 de diciembre de 1983 entró en vigor la Ley de incentivación del retorno de extranjeros (*Gesetz zur Förderung der Rückkehrbereitschaft von Ausländern*). Contenía:

- Ayuda para el retorno,
- Devolución de las cotizaciones correspondientes al trabajador del seguro obligatorio de pensiones sin período de carencia,
- Posibilidad de disponer por adelantado de los ahorros acumulados con ventajas fiscales del Estado sin perder otros beneficios estatales,
- Indemnización por los períodos acumulados en la previsión empresarial para la jubilación y asesoría para el retorno.

La Ley contempló un subsidio para el retorno así como la posibilidad de beneficiarse anticipadamente de derechos adquiridos. El subsidio por importe de 10.500 marcos

---

<sup>16</sup> [ En línea] Fecha de consulta: 5 de octubre de 2018. Disponible en: <https://docplayer.es/26861075-Alemania-la-suspension-de-las-contrataciones-de-trabajadores-extranjeros-anwerbestopp.html> . Fecha de consulta: 5 de octubre de 2018.

alemanes, al que se añadían 1.500 marcos por cada hijo, se otorgaba a ciudadanos yugoslavos, marroquíes, portugueses, españoles, tunecinos y turcos que hubieran pasado a la situación de desempleo entre el 30 de octubre de 1983 y el 30 de junio de 1984 debido a la paralización total o parcial de la actividad de la empresa en que trabajaban o debido a la quiebra de la misma. También se ofrecía el subsidio a extranjeros afectados por reducción de jornada durante el medio año anterior a la presentación de la solicitud.

Cuadro N° 2: Ciudadanos extranjeros en Alemania, por nacionalidades (miles).

<b>Año</b>	<b>Italianos</b>	<b>Españoles</b>	<b>Griegos</b>	<b>Yugoslavos</b>	<b>Turcos</b>
1970	590	270	395	594	<b>653</b>
1975	601	247	390	678	<b>1.077</b>
1980	618	180	298	632	<b>1.462</b>
1981	625	177	299	637	<b>1.546</b>
1982	602	174	301	632	<b>1.581</b>
1983	565	166	292	613	<b>1.552</b>
1984	545	159	287	600	<b>1.426</b>
1985	531	153	281	591	<b>1.402</b>
1986	537	150	279	591	<b>1.434</b>
1987	500	129	256	552	<b>1454</b>
1988	509	126	275	579	<b>1.524</b>
1989	520	127	294	610	<b>1.613</b>
1990	552	135	337	775	<b>1.780</b>
1991	560	135	320	663	<b>1.695</b>
1992	558	134	346	916	<b>1.855</b>
1993	563	133	352	930	<b>1.918</b>
1994	572	132	356	835	<b>1.966</b>
1995	586	132	360	797	<b>2.014</b>
1996	599	132	363	754	<b>2.049</b>

Fuente: Jankowitsch, Beate; Klein, Thomas; Weick, Stefan: Die Rückkehr ausländischer Arbeitsmigranten seit Mitte der achtziger Jahre, en: Alba, Richard; Schmidt, Peter; Wasmer, Martina (Ed.): Deutsche und Ausländer: Freunde, Fremde oder Feinde? Empirische Befunde und theoretische Erklärungen. Blickpunkt Gesellschaft 5, Westdeutscher Verlag, Wiesbaden, 2000

Cuadro N°3: Tasa de retorno en Alemania, por nacionalidades en miles.

<b>Año</b>	<b>Italianos</b>	<b>Espanoles</b>	<b>Griegos</b>	<b>Yugoslavos</b>	<b>Turcos</b>
1970	23,1	11,8	7,7	15,0	<b>6,5</b>
1975	17,4	16,2	16,8	14,8	<b>13,8</b>
1980	12,5	5,6	7,5	6,5	<b>4,8</b>
1981	12,9	5,0	5,3	6,3	<b>4,6</b>
1982	13,6	6,0	6,0	6,5	<b>5,5</b>
1983	12,7	6,1	6,5	5,9	<b>6,5</b>
1984	11,3	5,8	5,8	5,6	<b>15,0</b>
1985	9,7	5,1	5,8	5,2	<b>4,3</b>
1986	7,8	4,4	5,4	4,5	<b>3,6</b>
1987	7,8	4,8	5,0	4,4	<b>3,1</b>
1988	7,3	4,8	4,6	4,5	<b>2,6</b>
1989	7,4	5,0	5,0	5,9	<b>2,3</b>
1990	6,2	4,5	4,5	5,8	<b>2,1</b>
1991	6,5	4,6	4,6	6,8	<b>2,0</b>
1992	5,9	4,9	4,7	14,0	<b>2,2</b>
1993	5,5	5,4	5,0	11,8	<b>2,4</b>
1994	5,6	5,8	5,4	13,5	<b>2,4</b>
1995	5,8	5,4	5,4	5,2	<b>2,1</b>
1996	5,7	5,5	5,4	5,0	<b>2,1</b>

Fuente: Jankowitsch, Beate; Klein, Thomas; Weick, Stefan: Die Rückkehr ausländischer Arbeitsmigranten seit Mitte der achtziger Jahre, en: Alba, Richard; Schmidt, Peter; Wasmer, Martina (Ed.): Deutsche und Ausländer: Freunde, Fremde oder Feinde? Empirische Befunde und theoretische Erklärungen. Blickpunkt Gesellschaft 5, Westdeutscher Verlag, Wiesbaden, 2000

La “Ley de ayuda al retorno”, tenía el claro objetivo de reducir la cifra de extranjeros residentes en el país. Además de la ayuda al retorno para los extranjeros afectados por el desempleo o la reducción de jornada por motivos empresariales, se ofreció a los ciudadanos turcos la posibilidad de recuperar las cotizaciones al seguro de desempleo debido a que Turquía y Alemania no habían suscrito un convenio de Seguridad Social. Sin embargo, todos los estudios coinciden en señalar que esta Ley no supuso más que un alivio

transitorio para el mercado laboral alemán, ya que la ayuda estatal al retorno no logró reducir de forma significativa el número de ciudadanos extranjeros.

Por otro lado, es innegable el efecto simbólico de esta norma legal, que, unida a la inexistencia de una política de integración hasta mediados de los años 90, venía a dar a entender a la población inmigrante que no era deseada su estancia prolongada en el país. Dicha política de fomento del retorno pareció más bien una solución momentánea y una actuación simbólica, dirigida a la población alemana que estaba preocupada y a la que se le quiso presentar medidas encaminadas a reducir el número de extranjeros.

Los datos arrojados por el cuadro número 1 demuestran que los ciudadanos turcos formaron durante más de 20 años la comunidad extranjera más grande dentro de Alemania. Mientras que el número de ciudadanos pertenecientes a países que también habían firmado acuerdos de contratación de trabajadores temporarios con Alemania cayó de manera sostenida, la cantidad de ciudadanos turcos fue creciendo de forma constante. A su vez, tal como figura en el cuadro número 2, la tasa de retorno de las otras nacionalidades ha sido más alta que la tasa de retorno turca. A pesar de que en 1984 la cantidad de turcos que eligen regresar es mayor, debido a la implementación de la Ley de Incentivación del retorno de extranjeros.

### **3.3 Nueva Ley de Inmigración Alemana**

En el mes de julio del año 2004, el parlamento alemán aprobó finalmente la Ley de Inmigración. En ese momento, por primera vez, Alemania reconoce oficialmente su carácter de país de inmigración.

En la ley que fue aprobada por el Parlamento alemán, se pretendía: garantizar la capacidad económica de Alemania en el mercado internacional, crear empleo y prevenir la alarmante caída demográfica; limitar la inmigración, combatir la inmigración ilegal y luchar contra el abuso del derecho de asilo tratando materias importantes como la inmigración de mano de obra, la acogida de refugiados y solicitantes de asilo y la integración de los inmigrantes, incluido los temas de seguridad nacional.

## **Detalles de la nueva Ley de Inmigración.<sup>17</sup>**

La ley simplificó los trámites administrativos reduciendo a dos las cinco diferentes clases de permisos de estancia/residencia que existían previamente. Después del 1 de enero de 2005 sólo hubo el permiso de residencia de tiempo limitado (*Aufenthaltserlaubnis*) y el permiso de residencia permanente/de tiempo ilimitado (*Niederlassungserlaubnis*). El derecho de residencia no se definirá por los diferentes permisos, sino por los fines de la estancia en Alemania (formación, trabajo, reagrupación familiar, razones humanitarias). Además se convirtió la Oficina Federal para el Reconocimiento de Refugiados Extranjeros (*Bundesamt für die Anerkennung ausländischer Flüchtlinge*) en la Oficina Federal para la Inmigración y Refugiados (*Bundesamt für Migration und Flüchtlinge*) que tuvo los siguientes objetivos:

- diseñar y llevar a cabo los cursos de integración para extranjeros y repatriados tardíos
- llevar un registro de extranjeros
- ejecutar medidas para promover el retorno voluntario
- realizar proyectos de investigación sobre temas de migración
- coordinar la información sobre la inmigración de mano de obra entre las autoridades de extranjería, la Oficina Federal de Empleo (*Bundesarbeitsamt*) y las representaciones del Estado alemán en el extranjero.

En el largo proceso de debate sobre la nueva Ley de Inmigración en Alemania se cambió mucho la propuesta inicial del gobierno. Se puso más énfasis en medidas de seguridad y muchas reglas son más restrictivas que en la propuesta inicial. Pero, a pesar de todos los conflictos sobre los detalles de la ley, existió un consenso en que con esta Ley de Inmigración Alemania dio un paso histórico más que necesario. Por primera vez la República Federal de Alemania reconoce formalmente su carácter de país de inmigración. Un carácter que era negado por parte de personas importantes en la vida política del país.

---

<sup>17</sup> Basándose en el resumen que da el Ministerio del Interior alemán en:  
[http://www.bmi.bund.de/Annex/de\\_25641/Einzelheiten\\_zum\\_Zuwanderungsgesetz.pdf](http://www.bmi.bund.de/Annex/de_25641/Einzelheiten_zum_Zuwanderungsgesetz.pdf) [03.09.2004]

### 3.4 Estadísticas actuales

Según el Servicio Oficial de Estadística de Alemania (*Statistisches Bundesamt*), en el año 2017 vivían allí 1.483.515 ciudadanos turcos. Dicho número expresa que son la comunidad no europea con mayor número de habitantes residentes en Alemania. Es importante remarcar que según los datos oficiales para el año 2017 cerca de 19,3 millones de personas tenían un antecedente migratorio, lo que significa que o ellos mismos o uno de sus padres, no nacieron con la nacionalidad alemana. Y, a pesar de los esfuerzos por lograr una integración real de dichas personas, como es el caso de la Nueva Ley de Inmigración, hay problemáticas que no han podido solucionarse, como por ejemplo, los niveles de educación que pueden alcanzar las personas con antecedente migratorio.

“La integración al sistema educativo alemán, puede considerarse como reducida. Los niños de origen inmigrante suelen vivir en familias que se encuentran en una situación social desventajosa, con ingresos bajos y donde los padres tienen un escaso nivel académico. Estas desigualdades se reflejan en la formación de los niños y jóvenes, quienes tienen menor participación en los procesos educativos, mayor deserción y un menor rendimiento. Estas brechas llevan, sobre todo, a una falta de cualificación profesional que se refleja en desventajas en el mercado laboral y en la movilidad social.”(Vega Macías, 2013, p.101)

En 2017, alrededor del 51% de esa población con antecedentes migratorios eran alemanes y alrededor del 49% eran extranjeros.

De los 19,3 millones de personas con antecedentes migratorios, alrededor de 2,8 millones (14%) eran turcos.

Según las estadísticas oficiales, en diciembre de 2017 la población extranjera turca representaba el 14.7% total de la población en Alemania. El número total de ciudadanos turcos era de **1.483.515**. De ese total 764.935 eran hombres y 718.580 eran mujeres.

Por otro lado, el censo del año 2017 arroja que de un total de 24 millones de hogares con varias personas en Alemania, 2,5 millones utilizan principalmente un idioma extranjero. El idioma turco se encuentra en primer lugar (17%).

De esta manera, se ha demostrado que a pesar de la resistencia inicial por parte de las autoridades y la sociedad alemana a considerar a su país como un país de inmigración, el desarrollo de los hechos ha creado la necesidad de cambiar esa perspectiva. El punto de inflexión para ello fue el proceso de reunificación familiar que comenzó a mediados de los años 70. En dicho momento comenzó una oleada de arribo de mujeres y niños desde

Turquía hacia Alemania. Eran personas que no tenían ningún conocimiento de la lengua alemana, con otras costumbres y una religión muy diferente.

A las esposas de los trabajadores se les hacía muy difícil poder tener una vida por fuera del hogar, la barrera idiomática fue decisiva a la hora de intentar una mayor integración en la sociedad que las había recibido.

Un punto fundamental para este proceso analizado han sido los niños, tanto aquellos que arribaron de pequeños desde los años 80, como los que nacieron en Alemania a partir de ese momento y hoy forman la primera generación de turcos alemanes. Ellos tienen una identidad diferente a la de sus progenitores. Se identifican tanto como alemanes y como turcos. El anhelo por un regreso a la tierra de sus padres ya no está presente. Y, a pesar de las dificultades que se les presentan, piensan que la vida que pueden tener en Alemania es mejor a la que pueden tener en Turquía (país al que sólo regresan por vacaciones).

A partir de una conversación personal en el mes de enero de 2017 en la ciudad de Gotinga, se ha podido realizar una observación participante en el campo. Un hombre con nacionalidad alemana (primera generación) y antecedentes migratorios turcos, dueño de un restaurant de comidas típicas turcas, comenta que hoy en día la diferencia salarial entre Alemania y Turquía no es tan grande como hace 15 o 20 años; no obstante si hay una gran desigualdad en las posibilidades de obtención de beneficios sociales, como así también, de posibilidades de ascenso social. Con gran nostalgia explica que visita de manera frecuente a sus familiares en el país natal de sus padres, pero que no podría vivir allí, ya que lo que ha podido comprarse en Alemania, no podría nunca tenerlo en Turquía.

Cuadro N°4: Cantidad de turcos en Alemania en los años 1961, 1973 y 2017.

<b>Año</b>	<b>Cantidad de ciudadanos turcos en Alemania</b>
1961	648.029 turcos llegan a Alemania
1975	1.077.000 turcos vivían en Alemania.
2017	2.800.000 tienen antecedente migratorio turco. 1.483.515 eran ciudadanos turcos.

Elaboración propia con base en: *Statistisches Bundesamt*. (Servicio Oficial de Estadística de Alemania)  
Disponible en: <https://www.destatis.de>

## Conclusiones

Al comienzo de este trabajo se plantearon diferentes preguntas de investigación que fueron las que guiaron el desarrollo y contenido del mismo. Como se mencionó al inicio, el interés central estuvo en poder responder si solamente habían sido los motivos económicos los que impulsaron a los *Gastarbeiter* turcos a quedarse en Alemania, si también habían influido factores sociales, y cuántos trabajadores habían elegido quedarse.

De este modo, a través de distintas técnicas de investigación, como fueron los diversos materiales bibliográficos, la investigación participante y las entrevistas, se intentó poder arribar a algunas respuestas a los interrogantes esbozados.

Luego de ponderar en los diferentes capítulos de la investigación cómo fueron los vínculos históricos y económicos entre Turquía y Alemania, y la forma en que ellos influyeron en la decisión de muchos trabajadores invitados turcos de quedarse en el país de acogida, es posible afirmar que los factores económicos fueron la principal causa que motivó a los *Gastarbeiter* turcos a permanecer en Alemania. Aquellos factores de atracción y de impulso que nombra la teoría neoclásica de las migraciones internacionales, estuvieron presentes en el caso analizado.

Como bien se expresó en el capítulo número 3 y desde una perspectiva macroestructural, la situación económica del resto de los países que también habían enviado trabajadores temporarios mejoró mucho más rápido que en Turquía, país que no había podido recuperarse económicamente. Esto motivó a muchos ciudadanos turcos a quedarse en Alemania, aún luego de la crisis internacional de 1973, debido a que comparativamente las perspectivas laborales y sociales en Alemania eran mejores que en Turquía.

La concepción micro de la teoría neoclásica de las migraciones internacionales, según la cual, el individuo que migra lo hace en parte en busca de un beneficio individual, es aplicable a la decisión que tomaron muchos de los *Gastarbeiter* turcos. En una relación de costo- beneficio, ellos se iban a ver perjudicados económicamente si retornaban a su país de origen. También algunos factores sociales contribuyeron en esa decisión individual, como por ejemplo, el proceso de reunificación familiar. El mismo, tuvo lugar principalmente a partir de la década de 1970 y fue de crucial importancia para la

permanencia de las familias turcas en Alemania. En ese momento comenzaron a producirse los nacimientos de la primera generación de turcos-alemanes.

Para esa época, aquellos hombres que no estaban casados cuando llegaron a Alemania, se oponían a tener matrimonios interraciales, y formaban pareja con mujeres turcas que luego de algunos años llegaban para casarse y formar una familia.

Las oportunidades que el Estado alemán les podía otorgar a estas nuevas familias, eran mayores a los beneficios que podían obtener del Estado turco, el cual no había podido recuperarse económicamente y que además atravesaba una inestabilidad política creciente, como consecuencia del golpe de Estado en septiembre de 1980. Toda esta situación hizo que el número de migrantes turcos sea cada vez mayor y que aquellos que ya se encontraban en la RFA decidieran permanecer allí.

Como se remarcó anteriormente en el cuadro N°4, el número de turcos que llegaron a Alemania luego del Acuerdo Bilateral de 1961 fue de 648,029 personas, y para el año 1975 ese número era de 1.077.000. Los ciudadanos turcos representaron (y continúa siendo así), la comunidad extranjera más grande dentro de Alemania. Sin embargo, hasta la promulgación de la Nueva Ley de Inmigración Alemana del año 2004, Alemania no se consideró formalmente un país de inmigración, esta situación llevó a que ese número cada vez más grande de ciudadanos turcos y nuevos ciudadanos alemanes con antecedentes migratorios turcos encontrararan muchas dificultades a la hora de tener la posibilidad de una integración efectiva en la sociedad alemana.

Por último, luego de hacer un recorrido por los vínculos históricos entre ambas naciones, se puede concluir que ellos no han influido de manera directa en la decisión de los trabajadores migrantes que arribaron luego de 1961. Como bien fue descrito en el capítulo número dos, Turquía y Alemania han mantenido siempre vínculos tanto bilaterales, como así también dentro de Organismos Internacionales, y sus relaciones históricas han pasado por momentos de acercamiento y de alejamiento. No obstante, este relacionamiento no fue un factor de gran relevancia para los trabajadores turcos a la hora de tomar la decisión de quedarse en Alemania.

## BIBLIOGRAFÍA

### FUENTES

- Avci, G y Kirişci, K. (2006) *Los dilemas de la inmigración y la emigración que enfrenta Turquía ante las puertas de la Unión Europea*. [En línea] Fecha de consulta: 10 de septiembre de 2017. Recuperado de: <http://rimd.reduaz.mx/revista/rev7/6.pdf>
- Bauman, Z. (1999) *La globalización. Consecuencias humanas*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.
- Castles, S. (1997) *Globalización y migración: algunas contradicciones urgentes*. Texto del discurso inaugural presentado en la reunión del Consejo Intergubernamental del MOST. [En línea]. Fecha de consulta: 20 de septiembre de 2018. Recuperado de: <http://www.ub.edu/prometheus21/articulos/nautas/18.pdf>.
- Geromini, E. (2004) *Acuerdos bilaterales sobre migración de mano de obra: Modo de empleo*. Estudios sobre Migraciones Internacionales No.65, OIT, Ginebra.
- Hamed Abdel- Samad y Rath Hans (2016) *Ein Araber und ein Deutscher müssen reden*. Hamburg. Rowohlt Verlag.
- Hobsbawn, E. (2006) *Paz y Guerra en el Siglo XXI*. Barcelona. Biblioteca Pensamiento Crítico.
- Keohane, R. y Nye, J. (1988) *Poder e interdependencia. La política mundial en transición*. Buenos Aires. Grupo editor Latinoamericano.
- Kitzberger, Philip, *¿Berlín no es París? Algunas Observaciones sobre el debate público en la Alemania actual*. [En Línea] Fecha de consulta: 10 de diciembre de 2017. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=52235599009> ISSN 1151-209X
- Massey, D. *Teorías de migración internacional: una revisión y aproximación* Recuperado de: <http://www.ugr.es/~redce/REDCE10/articulos/14DouglasDMassey.htm>
- Mármora, L. (1997). *Las políticas de migraciones internacionales*. España: Paidós.

- Organización Internacional para las Migraciones (OIM), (2006). Glosario sobre Migración. N° 7. [En línea] Recuperado de: [http://publications.iom.int/system/files/pdf/iml\\_7\\_sp.pdf](http://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf)
- Mohagheghi, Hamideh, *Muslim Migrants in Germany and their views on interreligious dialogue*. [En Línea] Fecha de consulta: 2 de diciembre de 2017. Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=407042005005>>\_ISSN 1980-8585
- Pamuk, O. (2003). *Estambul. Ciudad y recuerdos*. Barcelona. Debolsillo.
- Ponciano Hernández, A. (2014) *De los Gastarbeiter a la “circulación de cerebros”: La Migración Laboral a Alemania*. Tesis de grado. Universidad Nacional Autónoma de México. México, D.F.
- Renouvin, P. y Duroselle, J. (2000) *Introducción a las historia de las relaciones internacionales*. México. Fondo de Cultura Económica.
- Sassen, S. (2003) *Los Espectros de la Globalización*. 2003. Fondo de Cultura Económica.
- Taylor, S y Bogdan, R (1987) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. España. Ediciones Paidós.
- Vega Macías, Daniel, *Demografía de la inmigración y políticas de admisión e integración en Alemania* .[En línea] Fecha de consulta: 17 de octubre de 2018 Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41629562010>> ISSN 0188-6266
- Wallraff, G. (2006). *Cabeza de turco*. España. Anagrama.
- Yergin, D y Stainslaw, J. (1998) *Pioneros y Líderes de la Globalización*. Buenos Aires: Javier Vergara Editor.

## **NORMATIVA**

- OIT, Convenio sobre los trabajadores migrantes (revisado), 1949 (número 97) - [En línea] Consultado el 10 de diciembre de 2017. Disponible en :  
file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Backup/Celeste/Tesina/Convenio%20C097%20-%20Convenio%20sobre%20los%20trabajadores%20migrantes%20(revisado),%201949%20(n%C3%BAm.%C2%A097).html
- OIT, Convenio sobre los trabajadores migrantes (disposiciones complementarias), 1975(número143) - [En línea] Consultado el 15 de diciembre de 2017. Disponible en:  
file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Backup/Celeste/Tesina/Convenio%20C143%20-%20Convenio%20sobre%20los%20trabajadores%20migrantes%20(disposiciones%20complementarias),%201975%20(n%C3%BAm.%C2%A0143).html
- OIT, Recomendación sobre los trabajadores migrantes, 1949 (número 86) – [En línea] Consultado el 16 de diciembre de 2017. Disponible en:  
[http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100\\_IL O\\_CODE:R086](http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_IL O_CODE:R086)
- OIT, Recomendación sobre los trabajadores migrantes, 1975 (número 151) – [En línea] Consultado el 16 de diciembre de 2017. Disponible en:  
[http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100\\_IL O\\_CODE:R151](http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_IL O_CODE:R151)

## **SITIOS WEB**

- Oficina Federal de Estadística de Alemania <https://www.destatis.de>
- Portal oficial de Alemania: <https://www.deutschland.de>
- Portal de revistas de la Universidad Pontificia Comillas ICAI-ICADE:  
<http://revistasupcomillas.es>
- Portal para académicos en formato de red social: <https://www.academia.edu>

- Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal:  
<http://www.redalyc.org>

## **VIDEOS**

- HispanTV. (2012. Julio, 17). Turcos: 50 Años en Alemania [Archivo de video].  
Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=LjWxCkhqd-8>

# **ANEXOS**

Entrevista al Profesor Hans Knoll 06/10/17

-¿Considera usted que la política del estado alemán de incorporación de Gastarbeiters en la década de 1960 ha sido un hito que ha marcado la historia de la inmigración en Alemania? Si es así, ¿por qué motivo?

**HK:** en mi opinión, la incorporación de los “Gastarbeiter” en la década de 1960, no fue de ninguna manera un hito en la historia de la inmigración a la República Federal de Alemania. Por el contrario, no se concibió como inmigración sino como una estancia temporal de mano de obra extranjera en suelo alemán en tiempos de progreso económico y pleno empleo, ya que la demanda de productos industriales alemanes no podía ser operada con mano de obra local. . El hecho de que solo estaba destinado a una migración laboral temporal, se evidencia en que originalmente no se pensó en una reunificación familiar de la fuerza de trabajo. Alemania no tenía una ley de inmigración, y no se consideraba un país de inmigración. El hecho de que muchos trabajadores invitados turcos se establecieran permanentemente en Alemania y luego fueran a buscar a sus familias, no estaba en el espíritu del entonces gobierno federal. Significativamente, la iniciativa para reclutar trabajadores turcos no vino de Alemania, sino de Turquía. En vista del comienzo de las negociaciones entre la Comunidad Económica Europea y Turquía, y dada la importancia de Turquía como miembro de la OTAN, el gobierno federal no veía ninguna posibilidad de resistir la presión turca de aceptar a los ciudadanos turcos. Desde el lado alemán, debido a las grandes diferencias religiosas y culturales, han sido bastante escépticos hacia la inmigración laboral turca desde un principio. Sin embargo, la prohibición de reclutamiento de trabajadores extranjeros el 23.11.1973 y las medidas restrictivas aceleraron la reunificación familiar en lugar de sofocarla. El canciller Kohl, al igual que su predecesor Schmidt, tuvo una visión crítica sobre la contratación de trabajadores extranjeros. Kohl incluso consideró una serie de medidas económicas e incentivos financieros para que regresaran a Turquía (las cuales no tuvieron éxito). Por lo tanto, sería un error hablar de un comienzo, o incluso un pico en la historia de la inmigración en Alemania. Más bien, esta fase de migración laboral puede compararse con la migración laboral rural de principios del siglo XIX desde Europa oriental a las áreas agrícolas orientales del Reich alemán (Silesia, Prusia oriental y occidental, Pomerania, etc.), que a diferencia de la migración laboral turca

era principalmente estacional, y por supuesto, tuvo una gran diferencia en su resultado, ya que muy ocasionalmente condujo a la residencia permanente.

-Teniendo en cuenta que las nacionalidades de inmigrantes fueron tan variadas, ¿cuáles fueron para usted los motivos que impulsaron a los inmigrantes de nacionalidad turca a permanecer en el país en una cantidad mayor que el resto trabajadores de otras nacionalidades?

**HK:** Por un lado, Alemania recibió más turcos que cualquier otra nacionalidad; por otro lado, las condiciones laborales y salariales en Turquía fueron mucho peores que en los otros países del sur de Europa que enviaron trabajadores migrantes a Alemania, y esas condiciones mejoraron de manera mucho más lenta en Turquía que en Italia o España. En tercer lugar, la inestabilidad política y el golpe militar de 1980 en Turquía condujeron a una especie de migración en cadena, con contactos con la población turca que ya estaba en Alemania. Sin embargo, la estructura social de la migración turca cambió drásticamente, ya no eran principalmente trabajadores jóvenes y parientes de medios rurales/ agrarios, sino perseguidos políticos e intelectuales. Para ellos Alemania no era un lugar para ganar más dinero, sino un paraíso. Por supuesto, en esta fase comenzaron fuertes discusiones xenófobas y los primeros disturbios contra ciudadanos turcos en varias ciudades de Alemania. Otra razón por la cual los migrantes turcos se quedaron en Alemania y no regresaron, fue porque allí, especialmente en algunas grandes ciudades, formaron “sociedades paralelas”, por lo cual no se integraron culturalmente, sino que construyeron una fuerte cohesión entre ellos. Esto indudablemente promovió la residencia permanente en Alemania.

-¿Fueron sólo beneficios económicos o también ciertos lazos entre ambas naciones los que generaron en los trabajadores turcos las ganas de quedarse en Alemania?

**HK:** se debe distinguir entre la primera ola de migración laboral y la inmigración “política” de Turquía que comenzó a fines de los años setenta. La primera probablemente tuvo poco que ver con la amistad tradicional germano-turca, ya que los motivos económicos fueron ciertamente decisivos. En la segunda ola de inmigración, las relaciones

tradicionalmente estrechas entre ambas naciones, jugaron un papel más importante. Más importante aún, fue el manejo generoso de la ley de asilo en la República Federal que generalmente ha protegido a los perseguidos políticos.

-Luego de 50 años del acuerdo turco alemán sobre incorporación de trabajadores invitados, ¿considera usted que las generaciones de turcos nacidos en Alemania fueron integradas de manera adecuada en la sociedad alemana? ¿Por qué?

**HK:** hay muchos indicadores que muestran que la integración de la población turca sólo ha tenido éxito parcialmente: el avance social, la percepción de oportunidades educativas en Alemania, las condiciones de vivienda, y la forma en que se ejerce la religión en un contexto de libertad religiosa, aún no son comparables con las oportunidades y los derechos de la población alemana sin antecedentes migratorios. Estadísticamente hablando, los alemanes de origen turco están subrepresentados en posiciones de liderazgo en el mundo profesional alemán, en política y en educación, aunque convergen gradualmente. El proceso de integración es difícil porque del lado germano-turco, en su mayoría, no se quiere la asimilación cultural. La cuestión de si el Islam ahora pertenece a Alemania también es controvertida socialmente, a pesar de que muchos alemanes con antecedentes migratorios (es decir, con ciudadanía alemana) pertenecen al Islam.

En 1961, la República Democrática Alemana cierra las fronteras de Berlín y levanta la cerca entre las dos Alemanias, con lo cual, se cerró la posibilidad de trabajadores de Alemania Oriental para ir a trabajar al oeste y de Alemania occidental de reclutar trabajadores orientales. Ocho días más tarde, la RFA firma con Turquía el acuerdo para la incorporación de trabajadores turcos. A mi juicio la necesidad económica obviamente existía pero no es determinante, sino que estaba por una coyuntura derivada de las relaciones de fuerza en la guerra fría. ¿Por qué Alemania occidental se decide por los turcos? Porque en el corto plazo, en 8 días, el único país que estaba en condiciones de asegurarle la provisión de decenas de miles de trabajadores era Turquía. Porque además Turquía venía en el año 1960 de uno de los golpes de Estado que tuvo durante el Siglo XX y necesitaba justificarse internamente. O sea, la dinámica del push and pull es muy relativa, porque esos trabajadores podrían haber ido a otros países. También Italia, o los países escandinavos necesitaban trabajadores, y sin embargo, en Turquía a nadie se le ocurrió eso. Lo que pasa que Turquía como país extremo del ala oriental de la OTAN estaba en una situación de relativo peligro frente a la URSS, y la RFA en la última época del gobierno del canciller Adenauer está en un período de rearme bastante intenso, era un período de gran armamento de Alemania occidental. Mi posición es que la explicación es solo secundariamente económica, y en primer lugar sería una explicación de tipo estratégica. Turquía necesitaba expulsar una cantidad de trabajadores para evitar presiones sociales, sindicales, y de todo tipo. Alemania federal se encontró con la puerta cerrada para incorporar trabajadores alemanes del este y trajo trabajadores turcos por la alianza que existía en el marco de la OTAN.

A partir de que se abre el reclutamiento de trabajadores turcos, van cientos de miles de turcos hacia Alemania, paralelamente la situación de Italia mejoró aceleradamente durante los años 60, al igual que la situación yugoslava. Por ello hay muchísimos trabajadores que vuelven. En 1973, cuando se da la primera crisis del petróleo y los países productores de petróleo cortan el envío hacia los países occidentales; en ese momento Alemania federal decide suspender la incorporación de trabajadores extranjeros y les da la

oportunidad de la reunificación familiar, o sea que quien trajera a su familia podía quedarse. Los turcos quedan en Alemania casi por decantación, ya que al mejorar la situación en países como España o Portugal, sus emigrados en Alemania deciden volver. No fue una decisión libre, se quedaron en Alemania primero porque eran requeridos, había en Alemania una demanda que era superior a la expulsión. Además, desde muy temprano, aunque no se reconoce, la RFA tiene noción de su crisis demográfica y requiere trabajadores jóvenes extranjeros para resolver el problema previsional.

Hay que considerar dos cosas, el 25% de la población de origen turco en Alemania, desde el punto de vista religioso son alevitas, un credo de origen persa-anatólico, muy antiguo en la península de Anatolia, es un culto lunar donde hay una gran igualdad entre hombres y mujeres, no hay sacerdotes, y ya desde el siglo XIII han sido muy perseguidos en Anatolia, por los distintos poderes que ha habido. En Alemania tienen la posibilidad de profesarlo o no, ya que es una creencia no eclesiástica, se adora a la luna, pero no es obligatorio. Desde el punto de vista étnico, el 20 % de los inmigrantes de origen turco en Alemania son curdos, muchos de ellos emigrados previamente hacia el oeste de Turquía. Ellos también tienen creencias de origen persa. Los curdos son un pueblo indo-europeo, no existían como pueblo hasta que los inventaron los ingleses a principio del siglo XX. Los curdos en Alemania también se sintieron más libres en su participación y en su vida, que en Turquía. Todas estas son motivaciones subjetivas que hay que tener en cuenta. Después están las perspectivas profesionales. Si bien en los años 70 bajo la influencia de la crisis del petróleo, Alemania fue muy restrictiva en su política inmigratoria y se negó a reconocerse oficialmente como país de inmigración hasta el año 2000, ya a partir de los años 80 hay políticas sociales y socio-profesionales de formación técnicos menores, carreras para técnicas, dirigidas a la juventud inmigrante. Lo que Alemania hizo y sigue haciendo intensamente es tratar de integrar a los inmigrantes por la vía social, desconociendo intencionalmente su integración cultural. Al Estado alemán no le interesa ni quiere considerar ni aceptar la diferenciación cultural de las comunidades de origen inmigrante.

Los atentados del 11 de septiembre sirvieron de pretexto para que los países de Europa occidental adoptaran una serie de medidas de represión y de control sobre las comunidades de origen inmigrante, tanto en Holanda como en Alemania el paquete de leyes

represivas y discriminatorias salió 15 días después de los atentados, y en el caso alemán eran 900 páginas, nadie puede decir que el Estado alemán puede preparar en dos semanas un paquete de leyes de 900 páginas para perseguir y reprimir a los inmigrantes. El esquema de integración germano-suizo, es un esquema de tipo social. Son países que utilizando los instrumentos de la política social incorporaron masivamente a sus poblaciones de origen inmigrante a la propia sociedad, pero obligándolas a abandonar su diferenciación cultural. Lo que pasó en el caso alemán es que las viejas generaciones ya se están muriendo, con muy buena atención social (esta gente nunca aprendió a hablar alemán), y las generaciones intermedias (hasta los 50 años), están muy integradas desde los niveles bajos de la profesionalización (ayudantes de enfermería, ayudantes técnicos, etc.), obligados a integrarse completamente a la sociedad alemana. Por supuesto que lo hacen con sus propias características, las que traen, pero hay como un veto (o auto veto) a manifestarlas públicamente.

Alemania ha tenido un éxito inmenso en la renovación de la ciudadanía alemana, es decir, ha logrado crear una ciudadanía alemana rarísima, pero muy alemana. Es decir, te vas a encontrar con un montón de descendientes de turcos, italianos, españoles, yugoslavos, polacos que se asumen alemanes. Ese es el gran éxito, es un poco comparativamente, el éxito que había tenido el Estado oligárquico argentino con la primera y segunda generación de inmigrantes en Argentina. Es un proceso de homogeneización compulsiva muy fuerte. Se aceptan una cantidad de cosas, pero desde el punto de vista de los elementos del sistema político, de las ideologías que rigen el sistema político, de las prácticas sociales determinantes es un sistema de homogeneización compulsiva.

La integración de los ciudadanos turcos en Alemania, 50 años después de tratado de 1961, fue a la medida de las necesidades que el Estado y la mayoría sociocultural alemana decidió en el período que va entre mediados de los años 90 y mitad de los 2000. Son más o menos 10 años, hasta que sale la ley de migraciones, en la que luego de debates muy intensos se resuelve qué hacer con ese tema. Y ese es un compromiso social mayoritario que se adopta. La posibilidad de Angela Merkel de incorporar un millón de refugiados, sobre todo de Siria y en parte también de Afganistán en 2015 está dada por el compromiso previo.

